

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Teocuitatlán
de Corona

2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Teocuitatlán de Corona. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEOCUITATLÁN DE CORONA
2021-2030





Plan de Desarrollo Municipal

ÍNDICE

CAPITULO I	5
<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>5</i>
<i>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</i>	<i>6</i>
<i>ORGANIGRAMA MUNICIPAL</i>	<i>7</i>
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	8
<i>MARCO LEGAL</i>	<i>8</i>
<i>ALINEACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO REGIONAL Y ESTATAL</i>	<i>11</i>
<i>MISIÓN Y VISIÓN</i>	<i>14</i>
<i>VALORES</i>	<i>14</i>
CAPITULO III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	15
<i>Ubicación y Localidades</i>	<i>16</i>
<i>Contexto Histórico</i>	<i>16</i>
<i>Reseña Histórica</i>	<i>17</i>
<i>Personajes Ilustres</i>	<i>17</i>
CAPÍTULO IV- CULTURA Y RECREACIÓN	18
<i>Cultura</i>	<i>18</i>
<i>Leyendas, Tradiciones, Costumbres Y Música</i>	<i>20</i>
<i>Gastronomía</i>	<i>20</i>
<i>LOCALIZACION</i>	<i>21</i>
<i>Delimitación y Estructura Territorial</i>	<i>21</i>
<i>GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE</i>	<i>21</i>
<i>USO DE SUELO Y VEGETACIÓN</i>	<i>24</i>
<i>Áreas naturales protegidas y humedales</i>	<i>24</i>
<i>Diversidad ecosistémica</i>	<i>26</i>
<i>Seqüía</i>	<i>26</i>
<i>Precipitación</i>	<i>27</i>
<i>Recursos hídricos</i>	<i>29</i>
<i>EROSIÓN POTENCIAL</i>	<i>31</i>
<i>Índice Municipal de Medio Ambiente</i>	<i>32</i>
<i>INFRAESTRUCTURA</i>	<i>32</i>
<i>Conectividad en la región lagunas</i>	<i>33</i>
CAPITULO V.- DIAGNÓSTICO DEL MEDIO SOCIAL	34
<i>DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD</i>	<i>34</i>
<i>Educación</i>	<i>35</i>
<i>Cobertura</i>	<i>36</i>
<i>Nivel de Instrucción</i>	<i>36</i>
<i>Analfabetismo</i>	<i>36</i>
<i>Educación No Formal</i>	<i>37</i>
<i>Salud</i>	<i>37</i>
<i>Mortalidad</i>	<i>37</i>
<i>Morbilidad</i>	<i>38</i>



Plan de Desarrollo Municipal

<i>Alcoholismo y otras adicciones</i>	39
<i>Violencia intrafamiliar</i>	41
<i>Discapacidad</i>	42
<i>Intensidad migratoria</i>	42
<i>Pobreza multidimensional</i>	45
<i>Marginación</i>	47
<i>Índices Sociodemográficos</i>	50
CAPITULO VI.- DIAGNOSTICO ECONOMICO	51
<i>ECONOMÍA</i>	51
<i>Valor agregado censal bruto</i>	53
<i>Empleo</i>	54
FUENTE: IIEG, CON BASE EN INFORMACIÓN DEL IMSS.	55
<i>Trabajadores asegurados en el IMSS</i>	55
FUENTE: IIEG, CON BASE EN INFORMACIÓN DEL IMSS.	55
<i>Agricultura y ganadería en Teocuitatlán de Corona</i>	55
CAPITULO VII.- GOBIERNO Y SEGURIDAD	56
<i>DESARROLLO INSTITUCIONAL</i>	56
<i>VIOLENCIA FAMILIAR, ENERO DE 2021</i>	59
<i>COMISIÓN DE DELITOS</i>	62
<i>DEUDA PÚBLICA</i>	63
<i>PARTICIPACIONES</i>	64
CAPITULO VIII.- ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO	64
<i>LOS PROBLEMAS CENTRALES</i>	67
<i>OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS</i>	67
<i>ESTIMACION DE METAS ANUALES</i>	71
<i>Problemáticas priorizadas</i>	75
<i>C. POTENCIALIDADES</i>	82
<i>D. ACCIONES O PROYECTOS MUNICIPALES</i>	84
<i>PROYECTOS PARA LA AGENDA</i>	89
REGIÓN LAGUNAS JALISCO. FUENTE: IIEG, CON BASE EN INFORMACIÓN DEL IMSS. 2021	73
PROGRAMA DE APORTACIÓN ESTATAL PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MANIFESTACIONES RELIGIOSAS DEL ESTADO DE JALISCO	73
SECRETARÍA DE CULTURA PROGRAMAS Y APOYOS A MUNICIPIOS	73
DIRECTORIO	91



Plan de Desarrollo Municipal

CAPITULO I.-

INTRODUCCIÓN

A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TEOCUIATLAN DE CORONA

Por este medio, y en cumplimiento de lo que establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco en sus artículos 124, 125 y 126; los relativos del Reglamento para la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatlán ; la Ley de Planeación y Gobernanza para el Estado de Jalisco, y los relativos del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza en sus artículos 1, 2, 5, 7, 8, 9,10, 11,12, y demás relativos; dejo a la consideración de ustedes el presente Plan Municipal para el Desarrollo en el que circunscribiremos las acciones y actividades de nuestro gobierno por el periodo 2021-2024 y más allá, según el interés público.

En el cuerpo de este documento se plasman los datos estadísticos de los que partimos con el trabajo de investigación para su elaboración, así como las opiniones, peticiones e ideas que emanaron de las reuniones locales para una mejor planeación; la problemática en general y en particular que enfrenta cada uno de los centros de población, los sectores y actores económicos y políticos; y en definitiva las potencialidades con las que cuenta nuestro municipio y también los retos y debilidades en cada rubro de los indicadores del desarrollo municipal.

Este instrumento servirá como directriz con la que habremos de regir nuestras acciones, siempre con sentido de prioridad; y, será el principal elemento con el que se podrán evaluar los resultados de nuestro trabajo, siempre cuidando de que se ataque el principal problema para obtener múltiples resultados siempre en beneficio de nuestra gente.

Contar con este Plan no limita el dinamismo que implícitamente contiene, porque los datos duros en los que se basa son cambiantes, ascendentes a medida que avanzamos en el cumplimiento de la tarea encomendada; descendente según el quehacer no cumplido o las fallas institucionales que por casos fortuitos se nos presenten, como la actual pandemia; o en otro escenario, estático por la envergadura y participación múltiple de los diversos niveles de gobierno, en la realización de los proyectos. Siempre podrá ajustarse en la línea del tiempo y en el espacio obedeciendo ese dinamismo.

Ha sido nuestra premisa obedecer el mandato popular, ya que es ahí donde se vive cada día la problemática y porque creemos que debemos ser *un gobierno para todos*, estamos ciertos



Plan de Desarrollo Municipal

de nuestro compromiso, y por ello ratificamos que cumpliremos y que sumaremos los esfuerzos de todos para ello.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Respetables conciudadanos, cumpliendo con la vocación democrática que, desde el inicio de nuestra campaña primero, y luego ya como Administración, de escuchar siempre la necesidad de todos, desde ahora refrendamos nuestro compromiso de que cumpliremos con las expectativas que ustedes han puesto en nosotros, y las que nosotros nos hemos forjado, de llevar al municipio a un nivel de progreso que sea sustentable, sostenible y resiliente.



Compartimos todos el deseo de que nuestro municipio, la casa común, tenga y ofrezca a propios y extraños condiciones para la vida plena, con oportunidades para el desarrollo personal, económico y social, un lugar donde se cuenta con los servicios públicos de buena calidad, vivienda digna, oportunidades para el trabajo formal, seguridad social, y cuidado del medio ambiente, que hagan de Teocuitatlán un municipio en donde todos quieren vivir.

En el actual Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con ´proyección a un plazo mas amplio, por su envergadura, privilegiamos las necesidades que, en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, se vertieron por cada una de las delegaciones, agencias y en la plenaria, de tal manera que juntos todos podremos llevarlo a la practica en la línea del tiempo que nos corresponda, y se dejaran sentadas las bases para seguir avanzando, en aras del progreso y el desarrollo de nuestro querido Teocuitatlán.

Con el esfuerzo de todos será seguro el cumplimiento y el avance en los proyectos y acciones que emprendamos.

ATENTAMENTE.
PRIMAVERA DE 2021

RICARDO SAHAGÚN QUIÑÓNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Plan de Desarrollo Municipal

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

MARCO LEGAL

La normatividad que sustenta al municipio libre para ejercer su pleno derecho a determinar las directrices del desarrollo en su ámbito de competencia se enlista a continuación:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción I, que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado.

Fracción II, que el ayuntamiento es una institución de orden público, investido de personalidad jurídica, y manejará su patrimonio conforme a la ley.

Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fracción III, que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

(a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

(b) Alumbrado público.

(c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

(d) Mercados y centrales de abasto.

(e) Panteones.

(f) Rastro.

(g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;

(h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e

(i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin



Plan de Desarrollo Municipal

perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco.

Artículo 4°.- Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia: III. Los municipios de la Entidad; IV. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Artículo 5°.- Es responsabilidad de las autoridades, instancias y organismos mencionados en el artículo anterior, en sus respectivos ámbitos de competencia, conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución y que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes. Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en igual término. Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal.



Plan de Desarrollo Municipal

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

Artículo 49.- Los municipios deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizado o sustituido conforme a lo siguiente:

Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

Otros sustentos legales del Plan Municipal de Desarrollo Marco Normativo (Estatal/Federal).

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Código Civil del Estado.
- Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Jalisco.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.
- Ley de aguas nacionales y del estado de Jalisco.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley de Desarrollo Social.
- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Teocuitatlán de
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



Plan de Desarrollo Municipal

ALINEACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO REGIONAL Y ESTATAL.

El desarrollo en el Estado y en la Región Lagunas debe ser concomitante y convergente, tomando como base al municipio, de tal manera que a continuación se identifican las prioridades regionales, con las que se alinea el presente Plan Municipal, en virtud de que es la columna vertebral de la planeación en los diferentes niveles de gobierno, y desde luego que lo realizado incidirá en la región, el Estado y la Nación, contribuyendo a su desarrollo global:

Prioridades Municipales	Prioridades regionales	Objetivos del plan de desarrollo
1. Reducir las enfermedades infecciosas intestinales.	6. Incrementar las personas que cuentan con seguridad social	OD14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.
2. Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud.	6. Incrementar las personas que cuentan con seguridad social	OD14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.
3. Reducir el Alcoholismo y la drogadicción que afecta principalmente a los jóvenes.	6. Incrementar las personas que cuentan con seguridad social	OD14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.
4. Reducir el número de personas que se encuentran en condiciones de pobreza.	5. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	OD9. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.
	7. Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza	OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social
	8. Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza	OD15. Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias
		OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.
		OD28. Construir ciudadanía y aumentar el capital social, promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde el enfoque de la gobernanza.
5. Incrementar la cobertura de educación medio superior y superior.	5. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.
6. Mejorar el desempeño del	9. Mejorar el desempeño de las	OD29. Promover un gobierno



Plan de Desarrollo Municipal

gobierno municipal.	instituciones públicas municipales	abierto al ciudadano; garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas
		OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de las personas
		OD32. Asegurar una hacienda pública balanceada, fortaleciendo la capacidad fiscal del gobierno y la transparencia presupuestaria.
7. Mejorar la seguridad de bienes y personas.	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales	OD24. Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad
		OD27. Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.
		OD28. Construir ciudadanía y aumentar el capital social, promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde el enfoque de la gobernanza.
	4. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel	OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite al acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
		OD9. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.
		OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social
9. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de la producción de carne y lecha bovina.	3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados	OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite al acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas
	4. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel	OD9. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural
		OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente



Plan de Desarrollo Municipal

		entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social
10. Incrementar la afluencia y la derrama económica del ecoturismo y el turismo cultural.	1. Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo	OD1. Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.
		OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite al acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
11. Mejorar las vías de comunicación entre las localidades con la cabecera municipal.	1. Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo	OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social
	2. Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros	OD28. Construir ciudadanía y aumentar el capital social, promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde el enfoque de la gobernanza
		OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de las personas.

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo se llevaron a cabo los siguientes trabajos y Acciones:

1. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico municipal.

Esta fase tuvo como propósito principal actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial.

2. Se llevó a cabo un taller de planeación municipal.

Momento en el que se coordinó una serie de talleres tanto en la cabecera municipal como en las Delegaciones y Agencias Municipales, con la participación de los miembros de los sectores público, privado y social. Obteniéndose como resultado de estos talleres la generación de los insumos necesarios para identificar los problemas sentidos y reales, así como para plantear los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, estableciéndose las prioridades, las estrategias y la cartera de proyectos para resolver el desarrollo municipal.

3. Análisis y actualización de los problemas y potencialidades.

Aquí, el equipo examinó las potencialidades relevantes vs. Los problemas y se obtuvo una directriz para hacer coincidir los proyectos con las estrategias en una línea de tiempo y espacio.



Plan de Desarrollo Municipal

4. Incorporación de una agenda de trabajo para el desarrollo municipal, conteniendo los proyectos específicos en la línea de tiempo y espacio que serán directamente relacionados con el presupuesto anual para su ejecución.

5. Integración, validación y publicación del plan municipal. Durante la última fase, COPLADEMUN, legitimó y validó el presente Plan de Desarrollo, así como su cartera de proyectos, enviándolo al Presidente Municipal.

6. El Presidente Municipal envió al Ayuntamiento el documento para su aprobación o modificación, y una vez aprobado, lo promulgó y lo publicó.

MISIÓN Y VISIÓN.

Misión

En la administración pública municipal de Teocuitatlán de Corona, en el estado de Jalisco, nos ocupamos en hacer un trabajo de equipo, cuyos resultados benefician siempre a la ciudadanía, generando un gobierno para todos en el que se privilegia el cuidado del entorno ecológico, la opinión, la expresión y el mandato de la ciudadanía.

Visión

Teocuitatlán de Corona en el Estado de Jalisco, es un municipio que ofrece a propios y extraños un lugar con mejores condiciones de vida cuyos estándares superan a la media estatal en donde las oportunidades para el desarrollo personal de los ciudadanos son accesibles para todos, en un entorno ecológico y medio ambiente sano, prospero, con respeto absoluto a los derechos humanos y con un gobierno para todos, que sabe escuchar y atender con calidez, con honestidad, honradez y prestancia a sus ciudadanos.

VALORES

Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia para un grupo social.

Existe una serie de valores que son compartidos por la sociedad y establecen cómo deben ser los comportamientos y actitudes de las personas, con el objetivo de alcanzar el bienestar colectivo.

Entre los valores más importantes, destacan los valores humanos porque tienen mayor reconocimiento y repercusión en los distintos grupos sociales. Estos valores se relacionan con el respeto, la tolerancia, la bondad, la solidaridad, la amistad, la honestidad, el amor, la justicia, la libertad, entre otros.

A continuación, se presenta una lista de los valores que practicamos en esta administración como compromiso inalienable:

Responsabilidad: es el cumplimiento de las obligaciones que aceptamos cumplir y hacer cumplir en los cargos que se nos confiaron, y que fueron aceptadas previamente.

Honestidad: es un valor fundamental para establecer relaciones basadas en el respeto, la confianza y decir la verdad, cuidando en todo por el bienestar de todos.



Plan de Desarrollo Municipal

Respeto: nos permite reconocer y aceptar que todas las personas somos igual de importantes. El respeto define la forma en que actuamos ante los demás.

Justicia: se trata de actuar y tomar las decisiones más equilibradas según cada persona o situación merezca.

Libertad: valor humano que poseemos las personas para tomar nuestras decisiones y poder expresar nuestros sentimientos y opiniones, sin temor a ser reprimidas.

Tolerancia: aceptar que todas las personas somos únicos con las cualidades y defectos que las identifican; y aceptar el derecho a la discrepancia de opiniones, sin menoscabo de la verdad.

Humildad: capacidad de reconocer nuestras limitaciones y debilidades sin sentir pena ni culpa.

Solidaridad: principio que nos permite dar nuestra ayuda a cualquier persona desamparada, así como hacer propias las causas de la ciudadanía.

Lealtad: valor que nos invita a ser fieles a los ciudadanos, a lo que creemos, y al encargo que se nos confirió.

Paciencia: es una virtud que nos permite soportar la espera, los contratiempos con una actitud madura y positiva.

La legalidad: los servidores públicos estamos apegados los ordenamientos establecidos, los cumplimos y los hacemos cumplir.

La diligencia: La respuesta rápida, con calidad, eficiencia y eficacia a las demandas de la sociedad.

La disciplina: llevamos a la practica la normatividad, respetamos la jerarquía y la institucionalidad y nos apegamos a protocolos y normativas vigentes ocupándonos de cada asunto hasta resolverlo.

Capitulo III. Antecedentes Históricos





Plan de Desarrollo Municipal

Reseña Histórica

Estuvo gobernada por el señorío de Tzauallan. Sus primitivos pobladores eran de la tribu de los cocas. En 1521 llegó al lugar el capitán Juan Álvarez Chico y en 1523 lo hizo Alonso de Ávalos, quien la anexo a la Provincia de Ávalos. En 1825, Teocuitatlán aparece registrado como pueblo con Ayuntamiento en la “Estadística del Estado Libre de Jalisco”, desde esa fecha perteneció al Cuarto Cantón de Sayula; de marzo a diciembre de 1872, la cabecera del departamento de Zacoalco se trasladó a Teocuitatlán. En el decreto del 6 de octubre de 1844, se disponía el establecimiento de Ayuntamiento en Teocuitatlán a partir del 1º de enero de 1845, tal disposición se ratificó el 24 de octubre de 1844 por decreto. El 6 de octubre de 1844 se dispuso la instalación de Ayuntamiento y que ha sido considerada por los habitantes de Teocuitatlán, como la fecha de su creación como municipalidad. El 15 de febrero de 1890 y por decreto, la población de Teocuitatlán llevaría en lo sucesivo el nombre de Teocuitatlán de Corona en honor del General Ramón Corona, Gobernador del Estado quien realizó una fecunda labor a favor de la entidad.

Personajes Ilustres

Nuestro municipio orgullosamente es cuna de hombres y mujeres que han dejado huella en la construcción del Estado de Jalisco actual, que dejaron un legado para los teocuitatlenses digno de seguir y que han destacado entre ellos los siguientes:

Donato Guerra (1832-1876). Militar y gobernador de Jalisco.

Ramón Corona (1837-1889). Militar y gobernador de Jalisco.

José María Herrera. Historiador y geógrafo.

Cenobio Sauza Madrigal. Iniciador de la industria tequilera.

Salvador Brambila Sánchez. Escritor.

Ramón Castro Castro. XIII Obispo de Campeche.

Jesús Mata. Pintor.

Marcelino Cedano. Profesor, Diputado y Primer Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco.

María Severa Arias Prado. Compositora (08/11/1896)

Emilio Gálvez. Cantante y Compositor

Profa. María de Jesús Sosa. Primera Mujer Presidenta Municipal.

General Felipe Neri.

General Amado Antonio Guadarrama López

Aurelio Guevara Souza. Promotor Presa Huejotitlán.

Manuel Vidrio Solís. Futbolista Profesional

Félix Ramos Hernández. Líder Agrarista del Municipio, Diputado Federal y Consejero del Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización hoy Reforma Agraria.



Plan de Desarrollo Municipal

Dr. Enrique García González. Cronista e Historiador del Municipio.

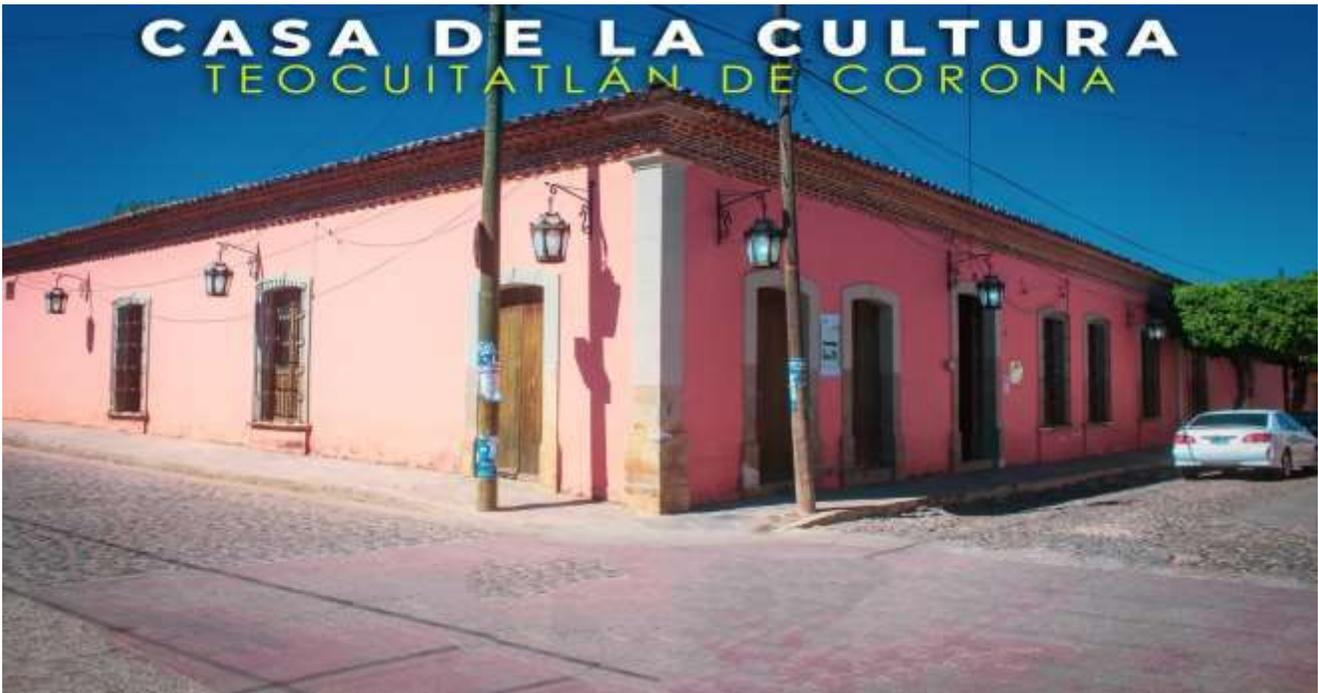
Ing. Héctor Padilla Gutiérrez. Ex Diputado federal y Exsecretario de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.

Lic. Alfonso Gómez Godínez. Coordinador General de la Secretaría de Educación Jalisco, Ex Diputado Local, Ex Contralor del CEA.

Isidro Rodríguez Aquino. Ex Diputado Local y Líder Agrario

CAPÍTULO IV- CULTURA Y RECREACIÓN

Cultura



Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial Teocuitatlán de Corona se encuentran: El Templo de San Miguel Arcángel, antiguo hotel de la Familia Sosa, Portal Las Delicias, (hoy Portal Niños Héroes), Ex Hacienda de San José de Gracia, Presidencia Municipal, Portal de los Barragán, Santuario de la Inmaculada Concepción, kiosco del Jardín principal, Casa de Donato Guerra, Ex Hacienda Cítala, Trapiche de Xaxala, Casa de la Cultura, Biblioteca Pública Municipal, Centro de Salud, Presidencia Municipal, Rastro Municipal, Mercado Municipal, Plaza de armas, Lienzo Charro “Manuel Cárdenas”, Lienzo Charro “El Herradero”, Panteón Municipal, DIF Municipal, Unidad Deportiva “El Rocío”, Cancha de Fútbol rápido, Capilla de la ermita, así como una veintena de casas particulares de las cuales ya se tiene registro en este ayuntamiento.

Imágenes Religiosas

En lo relativo a imágenes se cuenta con: La Purísima Concepción data de 1882, El Señor de la Salud tiene 210 años, San Miguel Arcángel se instaló nueva en el Templo en el año de 1853, El Señor de la Salud de San José de Gracia, Nuestra Señora de Guadalupe de Cítala, La Virgen



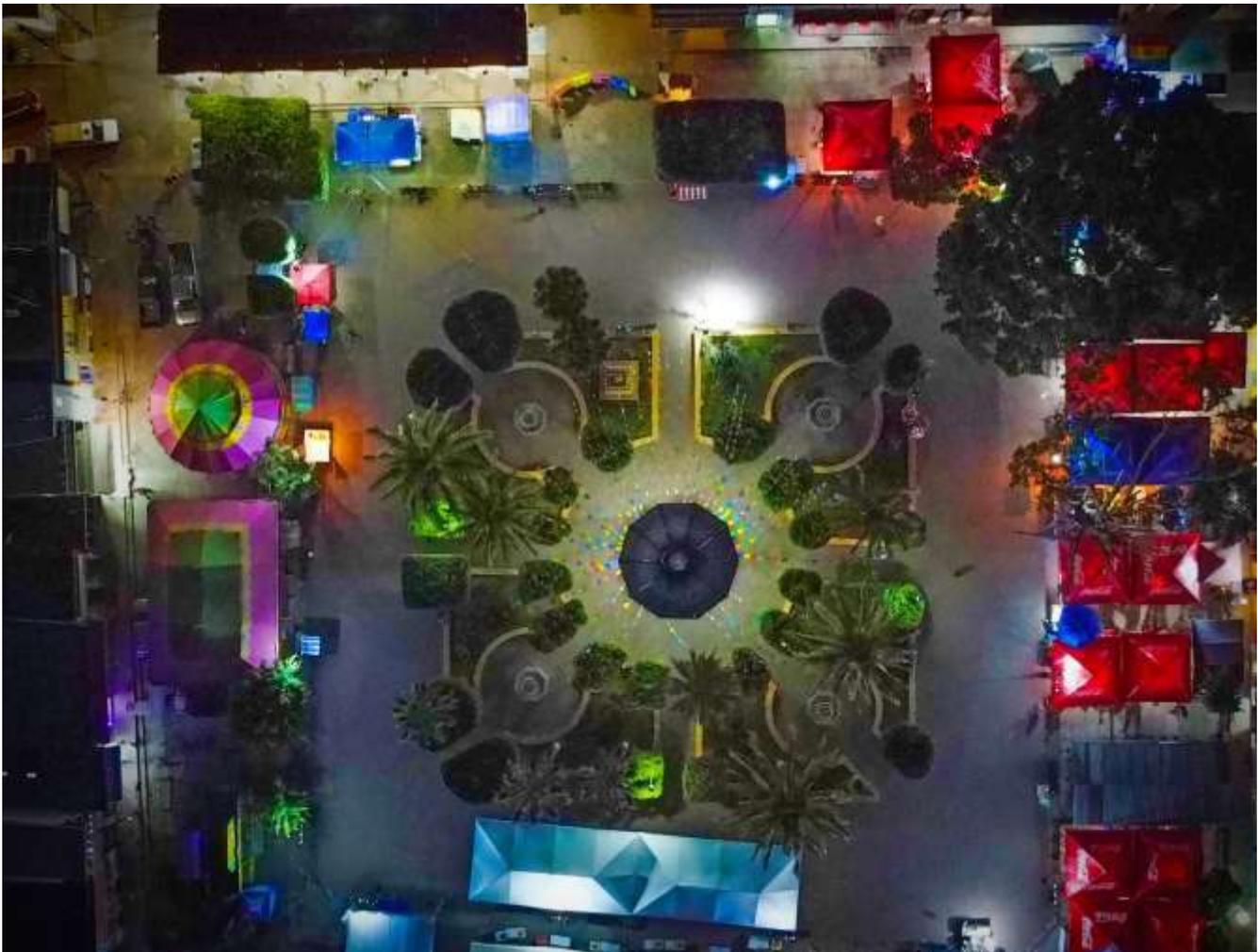
Plan de Desarrollo Municipal

de Los Dolores de Chamacuerdo; Nuestra Señora de Guadalupe en la Parroquia de San Miguel Arcángel, Imagen de San Isidro Labrador en la capilla de La Milpilla, La Inmaculada Concepción ubicada en la capilla de la ermita salida a Cítala.

Adicionalmente, encontramos en el municipio zonas arqueológicas en el predio denominado «El Casco» de Col. El Gavilán, Atotonilco, San José de Gracia, en Puerta de Cítala encontramos Tumbas de Tiro, Petroglifos en la comunidad de Cítala y San Juan Cítala, y La Rueda y la cueva del Cerro de García.

Festividades

Como toda población del estado, en Teocuitatlán de Corona se tienen diversas fiestas populares, como lo son: Profanas y Religiosas todo el año, iniciándose en el mes de Enero Cítala, Febrero Tehuantepec, Marzo Chamacuerdo y Santa Rosa, Mayo San José de Gracia y La Milpilla, Octubre Col. El Gavilán, Diciembre Cabecera Municipal y Puerta de Cítala, todas estas son Taurinas. Se agregan a las anteriores las cívicas del calendario con un toque especial las de aniversario de la Independencia de México del 13 al 16 de Septiembre. Y las religiosas con que cuentan las comunidades y que de rigor es con su novenario y que generalmente aunadas a las taurinas de cada localidad.





Plan de Desarrollo Municipal

Leyendas, Tradiciones, Costumbres Y Música

Leyenda Prehispánica. (Teocuitatlán de Corona)

Fray Antonio Tello, en su obra *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco*, dice: «El Pueblo de Teocuitatlán tiene a un lado una serranía muy alta que corre de oriente a poniente, y a las espaldas de esta serranía, hacia la parte norte de dicho pueblo, está la gran laguna que llaman Marichapaicum, que es la de Chapala. En esta serranía hay una cueva, en ella una piedra grande, a la cual todos los Indios de la Provincia de Ávalos iban a consultar en sus necesidades, y le ofrecían frutos y calabazos de tachitli, que es el agua miel que sale del maguey, y echándole sobre la piedra se lo bebía, y les respondía sin ver ellos quien les hablaba. Algunas veces les decía: ¿qué es lo que queréis hijos? Dadme de beber, porque vengo muy cansado. Algunas veces los indios le pedían les diese agua porque se les secaban sus sementeras; la voz salida de la piedra les decía que se fueran aprisa porque antes de llegar a sus pueblos había de llover mucho, y tal vez sucedió, que antes de bajar el cerro, lloviera. Cuando echaban el vino tachitli sobre la piedra, se consumía haciendo ruido al beberlo, como si entrara en algún chiflón o hozara ganado de cerda; otras veces se les aparecía a los indios un viejo que, en su lengua, que es Coca, le llamaban Cocal, el cual les hablaba y consolaba, y algunas veces les decía lo que les habría de suceder. Referencia, Fray Antonio Tello. *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*. Libro III. Páginas 217 y 218.

Gastronomía

Dentro de sus actividades gastronómicas se pueden mencionar los exquisitos guisos tradicionales del municipio como el mole, el pozole, la birria, la cecina, las tostadas, pepián, y las carnitas, así como una gran diversidad de antojitos reconocidos en la región por el arte con que los elaboran los teocuitatlenses.





Plan de Desarrollo Municipal

LOCALIZACION.



Delimitación y Estructura Territorial.

Figura 1. Teocuitatlán de Corona, Jalisco.

Se localiza al sureste del estado, entre las coordenadas 20° 01' 30" a 20° 12' 30" de latitud norte y 103° 11' 20" a 103° 30' 00" de longitud oeste, a una altura de 1375 metros sobre el nivel del mar.

En su demarcación políticateritorial Teocuitatlán de Corona pertenece al Distrito electoral federal y local número XVII, con cabecera distrital en el municipio de Jocotepec, participando además los siguientes municipios del Distrito Local y Federal Jocotepec, Chapala, Tuxcueca, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Concepción de Buenos Aires, Valle de Juárez, Zacoalco de Torres, Acatlán de Juárez, Amacueca, Techaluta de Montenegro, Atoyac, Juanacatlán, Zapotlanejo, Ixtlahuacán de los Membrillos, Poncitlán, Tizapán el Alto.

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, II TEJ; 2012

El municipio forma parte de la región Lagunas que está conformada por doce municipios: Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cocula, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres y tiene una superficie de 3,744 Km². Es la tercera región con menor superficie del estado. Su densidad poblacional es de 58 habitantes por Km² ubicándose en el tercer lugar en la entidad en este renglón. El 44.7% de la región tiene terrenos planos, es decir con pendientes menores a 5°, sin embargo el 26.7% es montañoso y el 28.6% son lomeríos.

La mayor parte de la región tiene clima templado subhúmedo (76.7%). La temperatura media anual es de 19.4°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.5°C y 7.5°C respectivamente y su precipitación media anual es de 865 mm. Las actividades agropecuarias (41.3%) conforman la cobertura de suelo predominante en la región.

GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

El municipio de Teocuitatlán de Corona se localiza en la región Lagunas del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Techaluta de Montenegro, Zacoalco de Torres, Atoyac, Concepción de Buenos Aires y Tuxcueca (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 354.48 kilómetros cuadrados.



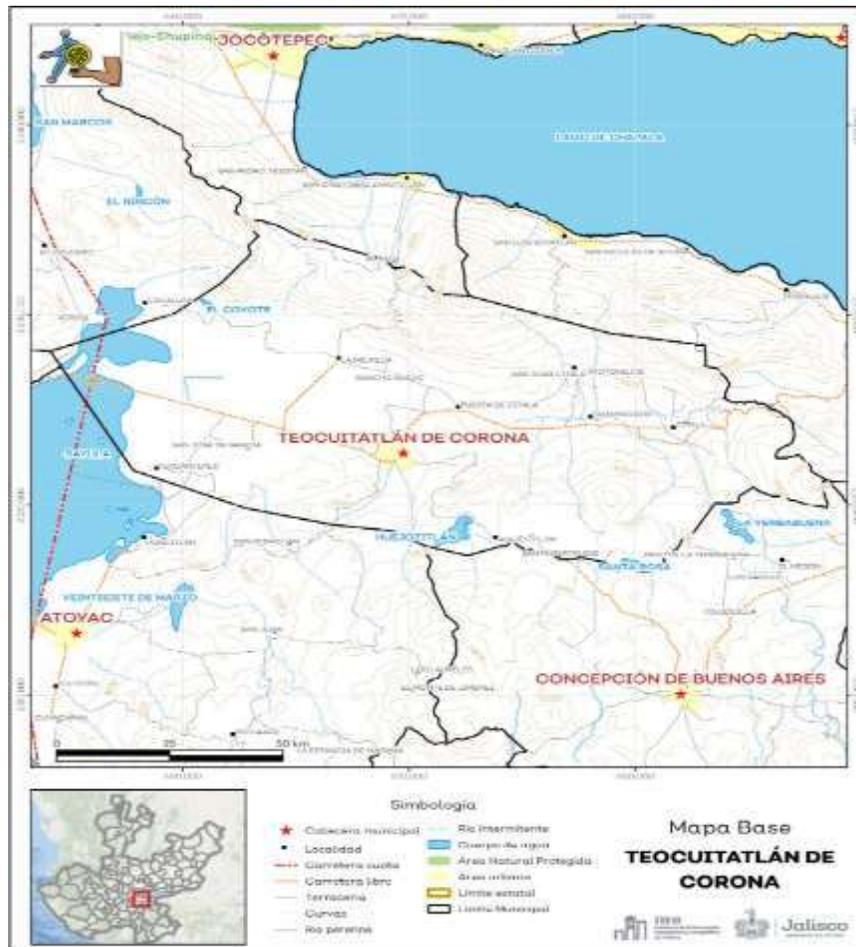
Plan de Desarrollo Municipal

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°538.76' latitud norte y - 103°22'34.68" de longitud oeste, a una altura de 1,367 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,340 y 2,735 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semiárido semicálido. La temperatura media anual es de 19.9°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 9.2°C y 30.6°C. La precipitación media anual es de 871 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 581.67 mm.

El municipio está constituido por suelos aluviales en su mayor parte y roca tipo basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo vertisol y feozem (ver tabla 1).

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012



Plan de Desarrollo Municipal

.Tabla 1 Medio físico

Teocuitatlán de Corona, Jalisco

Medio físico		Descripción
Superficie municipal (km ²)	354	El municipio de Teocuitatlán de Corona tiene una superficie de 354 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 76 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,340
	Máxima municipal	2,735
	Cabecera municipal	1,367
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	50.5
	Lomerío (5° - 15°)	29.1
	Montañosas (> 15°)	20.4
Clima (%)	Semiárido semicálido	82.1
	Semicálido semihúmedo	16.7
	Templado subhúmedo	1.1
Temperatura (°C)	Máxima promedio	30.6
	Mínima promedio	9.2
	Media anual	19.9
Precipitación (mm)	Media anual	871
Geología (%)	Aluvial	40.7
	Basalto	49.7
	Brecha volcánica	8.7
	Residual	1.0
Tipo de suelo (%)	Vertisol	48.5
	Feozem	29.4
	Solonchak	15.0
	Litosol	4.4
	Cambisol	2.7
	Luvisol	0.1
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	52.0
	Asentamiento humano	0.7
	Bosque	5.7
	Cuerpo de agua	3.3
	Otros tipos de vegetación	7.0
	Pastizal	5.2
	Selva	26.0

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



Plan de Desarrollo Municipal

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

La cobertura del suelo predominante en el municipio es agricultura con un 52.0% de su superficie, seguida de selva con 26.0%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.7% el territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 1.3% de los cuales el 1.3% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea		
Teocuitatlán de Corona, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	1.3	
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Baja	0.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	1.3	

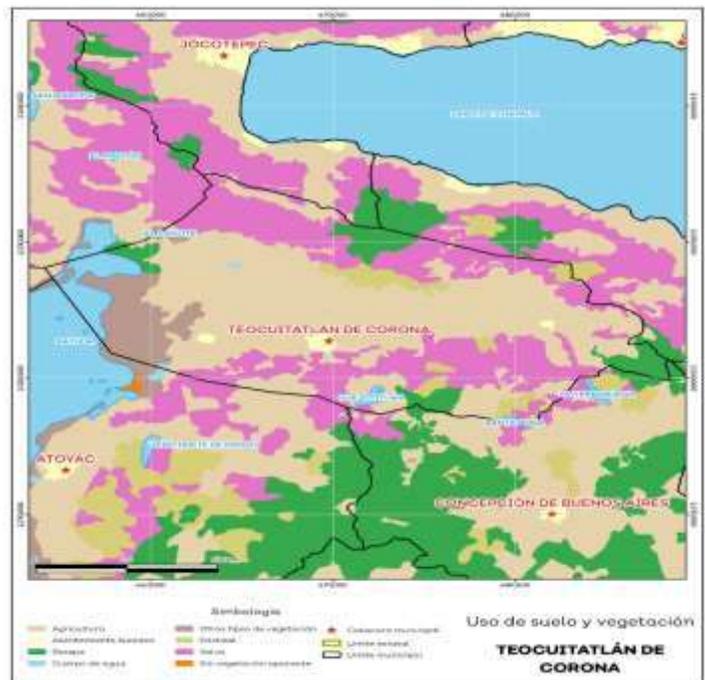
Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación

Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017

Áreas naturales protegidas y humedales

Teocuitatlán de Corona cuenta con 10.8% de humedales y 5.3% de sitios Ramsar o humedales de importancia internacional (ver mapa 3 y tabla 3).





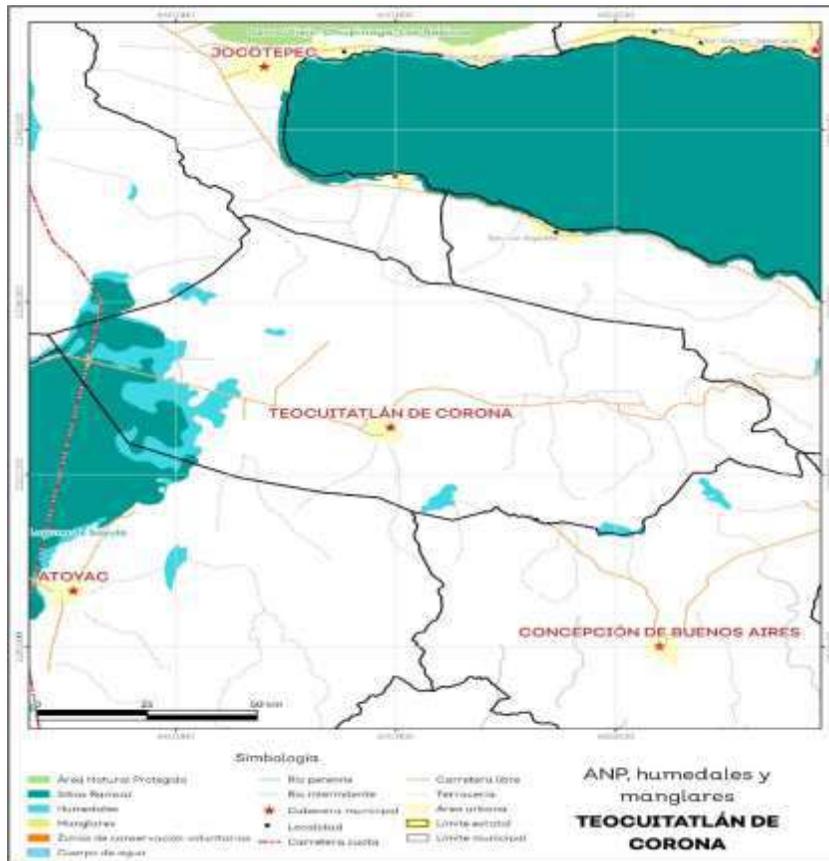
Plan de Desarrollo Municipal

Tabla 3 ANP y humedales

Teocuitatlán de Corona, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	0.00	
Sitios Ramsar	5.3	Laguna de Sayula. Humedal de importancia internacional.
Humedales	10.8	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015



Plan de Desarrollo Municipal

Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual la cual representa el 39.25% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.75 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.71, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica

Teocuitatlán de Corona, Jalisco

Índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.75	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación
Shannon	1.71	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas
Equitatividad de Shannon	0.71	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas
Índice	%	Cobertura
Dominancia	39.2	Agricultura de temporal anual

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 96.0% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequía

Teocuitatlán de Corona, Jalisco

Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	1.5	1.7	
Anormalmente seco	2.4	1.0	
Sequía moderada	15.9	8.4	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía severa	23.3	13.1	
Sequía extrema	46.7	47.6	
Sequía	10.2	24.3	



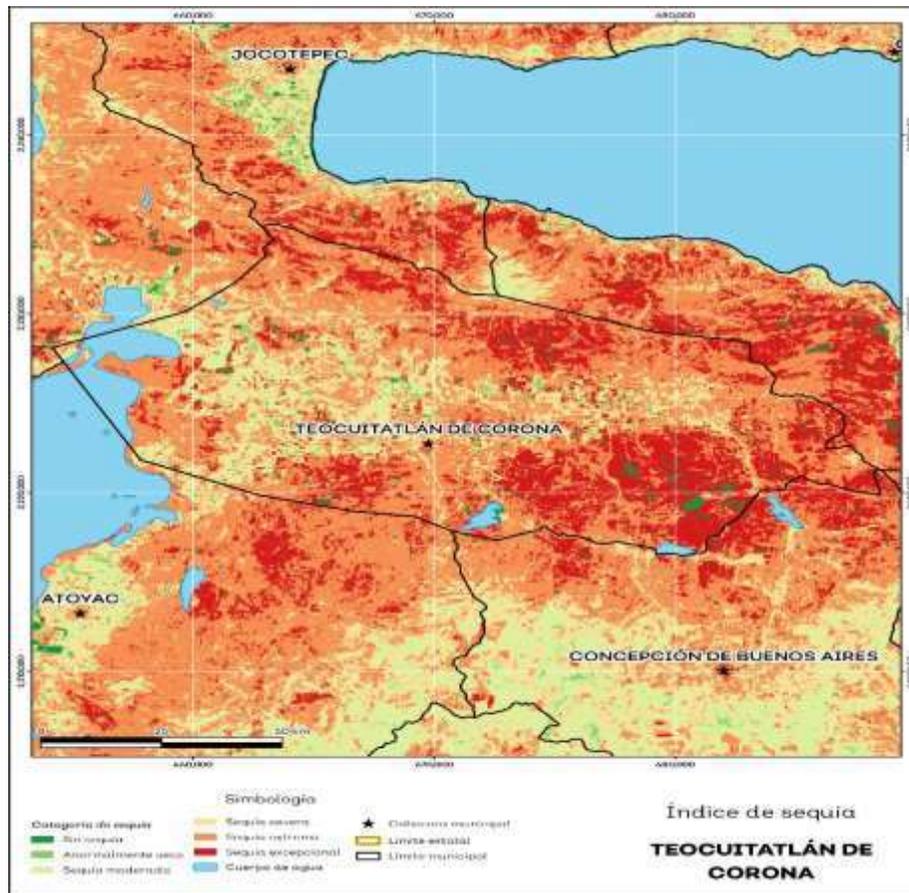
Plan de Desarrollo Municipal

excepcional

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020



Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Teocuitatlán de Corona tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 581.76 mm; la media del mes de enero es de 30.91 mm, la mínima de 29.21 mm y la máxima de 33.10 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 78.63 mm, la mínima de 58.00 mm y máxima de 85.61 mm (ver mapa 5 y tabla 6).



Plan de Desarrollo Municipal

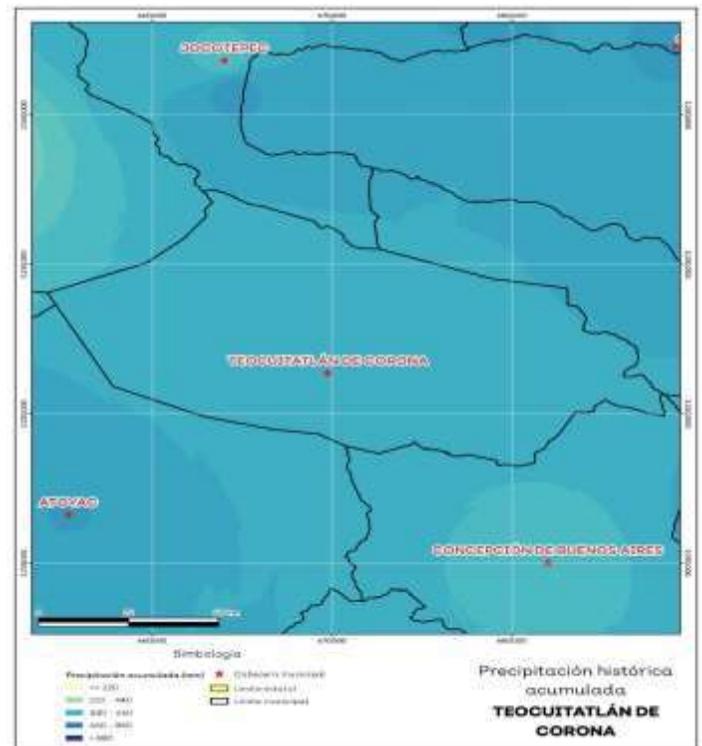
Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada

Teocuitatlán de Corona, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	30.9	29.2	33.1	
Febrero	33.0	30.1	37.0	
Marzo	41.8	37.8	47.0	
Abril	46.6	41.3	52.0	
Mayo	54.0	49.4	58.0	
Junio	75.4	65.0	79.3	
Julio	78.6	58.0	85.6	Registros de precipitación histórica media mensual.
Agosto	70.9	55.0	76.1	
Septiembre	63.0	51.0	67.2	
Octubre	45.1	42.0	48.2	
Noviembre	32.2	30.2	34.9	
Diciembre	28.3	26.0	31.0	
Acumulada	581.7	552.4	610.8	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019





Plan de Desarrollo Municipal

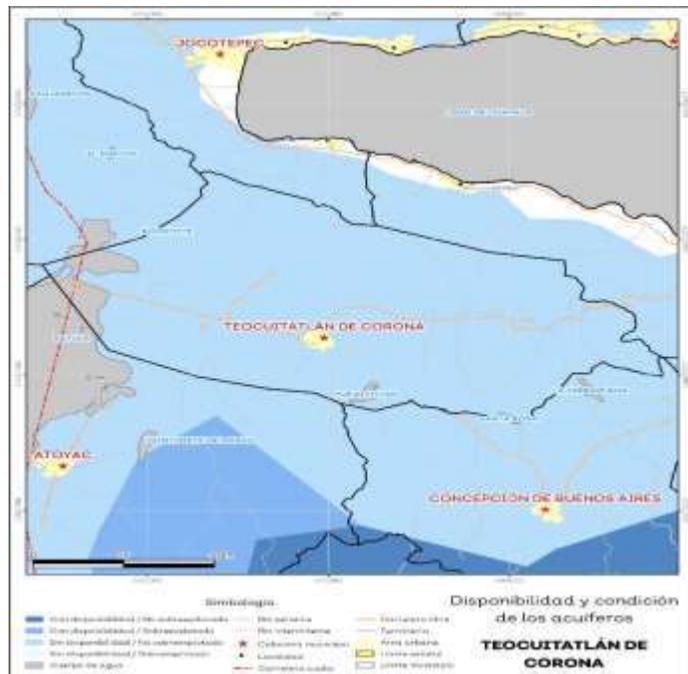
Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 3 acuíferos de los cuales el 100.0% no tienen disponibilidad y el 0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

Tabla 7 Acuíferos		
Teocuitatlán de Corona, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	
Sin disponibilidad	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

MAPA 6. ACUÍFEROS



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Laguna San Marcos-Zacoalco, Laguna de Sayula, Río Lerma 7 de las cuales el 0% tienen disponibilidad y el 100.0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).



Plan de Desarrollo Municipal

Tabla 8 Cuencas

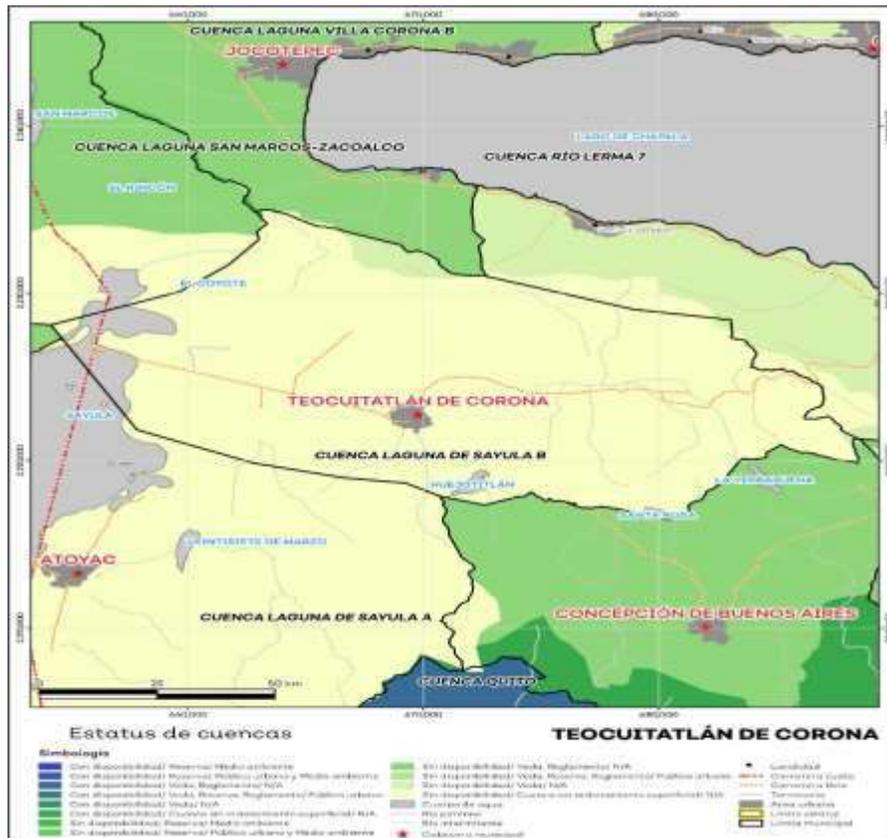
Teocuitatlán de Corona, Jalisco

Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	
Sin disponibilidad	100.0	

Tipos de Ordenamiento	Cantidad %	Comentarios
Reserva	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	2.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	98.0	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Mapa 7. Cuencas



Fuente: IIEG, con base en

CONAGUA, 2021



Plan de Desarrollo Municipal

EROSIÓN POTENCIAL

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha.año catalogadas como erosión muy baja (ver mapa 8 y tabla 9).

Tabla 9 Erosión potencial

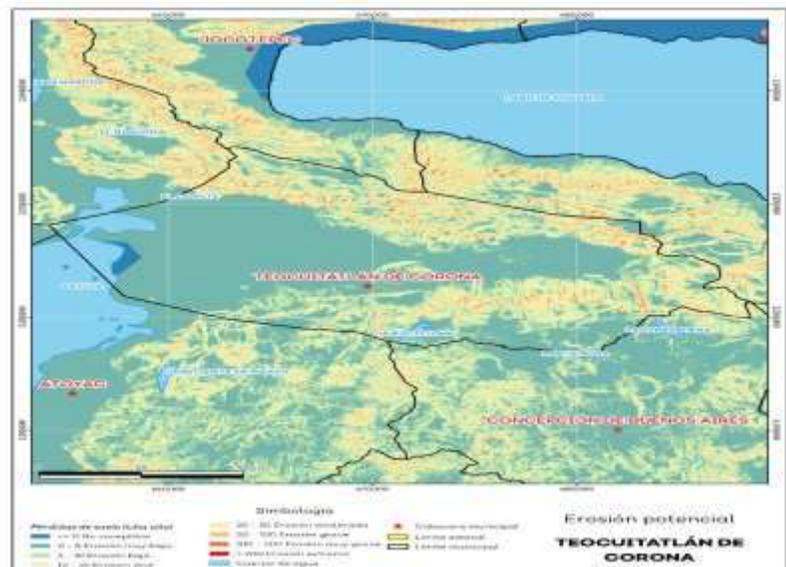
Teocuitatlán de Corona, Jalisco

Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.6	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	53.8	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	11.2	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	19.0	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	8.9	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	2.1	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.4	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.1	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Mapa 8. Erosión potencial

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003





Plan de Desarrollo Municipal

Índice Municipal de Medio Ambiente

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Teocuitatlán de Corona se ubica en el lugar 10 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la decimocuarta posición en la región Lagunas.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Teocuitatlán de Corona se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 3,063 viviendas particulares habitadas, de las cuales 95.36% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 94.91% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros. El Municipio tiene una cobertura de 5.4% de bosques, 29.8% de selvas y 48.8% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 3.70 km² de superficie con vegetación natural y presenta 21.12% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 48.33% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación. En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.14% del total estatal, equivalente a 10.458 toneladas generadas por día.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005, 2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010

INFRAESTRUCTURA

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 37 escuelas, seguido de 17 templos e instalaciones deportivas o de recreación con 16 (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura

Teocuitatlán de Corona, Jalisco			
Infraestructura	Descripción		
Infraestructura (km)	Carreteras	50.94	El municipio se encuentra en el noveno lugar de la región Lagunas, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	98.88	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aeródromo Civil	0		
Cementerio	2		
Centro Comercial	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Centro de Asistencia Médica	11		
Escuela	37		
Estación de Transporte Terrestre	0		



Plan de Desarrollo Municipal

Instalación de Comunicación	1
Instalación de Servicios	0
Instalación Deportiva o Recreativa	16
Instalación Diversa	0
Instalación Gubernamental	3
Mercado	1
Plaza	9
Pozo	3
Tanque de Agua	6
Templo	17

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

Conectividad en la región lagunas

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad (calidad) y la cobertura (cantidad). Nuestra entidad cuenta con un índice de conectividad de 0.4791 que equivale a un grado medio de conectividad. En el caso de la región Lagunas, su índice promedio de conectividad es de 0.564, que representa un grado alto de conectividad, superior al promedio estatal (0.480). Tres municipios de la región tienen una conectividad excelente (Acatlán de Juárez, Amacueca y San Martín Hidalgo); mientras que otros tres su conectividad es alta (Cocula, Sayula, Techaluta de Montenegro). Solamente el municipio de Atemajac de Brizuela presenta una baja conectividad. Los demás tienen un índice medio de conectividad, como podemos ver el caso de nuestro municipio.

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Conectividad. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.





Plan de Desarrollo Municipal

CAPITULO V.- DIAGNÓSTICO DEL MEDIO SOCIAL.

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Aspectos Demográficos

El municipio de Teocuitatlán de Corona pertenece a la Región Lagunas, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 11,039 personas; 49.8 por ciento hombres y 50.2 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 4.8 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 7 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Teocuitatlán de Corona, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
092	Teocuitatlán de Corona	10,317	11,039	100%	5,495	5,544

El municipio en 2020 contaba con 33 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 4 de una. La localidad de Teocuitatlán de Corona es la más poblada con 3,986 personas, y representa el 36.1% de la población; le siguen Cítalacon el 9.9%, San José de Gracia con el 8.8%, Colonias del Gavilán (Félix Ramos) con el 5.7% y La Milpilla con el 5% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Teocuitatlán de Corona, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0092	Teocuitatlán de Corona	10,837	11,039	100.0	5,495	5,544
0001	Teocuitatlán de Corona	3,938	3,986	36.1	1,963	2,023
0004	Cítala	1,137	1,093	9.9	553	540
0020	San José de Gracia	982	969	8.8	479	490
0006	Colonias del Gavilán (Félix Ramos)	596	632	5.7	316	316



Plan de Desarrollo Municipal

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio

Teocuitatlán de Corona, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0015	La Milpilla	530	556	5.0	295	261

Educación.

Infraestructura

La infraestructura educativa de Teocuitatlán de Corona de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por 16 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 25 docentes; 23 primarias atendidas por 77 docentes, 4 secundarias y 4 tele secundarias con 57 profesores, 2 escuelas de nivel medio superior con 18 docentes; en cuanto a la educación de nivel superior no se cuenta con éste, en el municipio.

También se cuenta con el INEJAD (Instituto Nacional para la Educación de Jóvenes adultos), en nivel intermedio y avanzado atendido por 13 asesores.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 3 biblioteca(s) con una existencia de 10,200 volúmenes. La visita promedio por día es de 110 usuarios. Teocuitatlán de Corona cuenta con 94.99% con cobertura de preescolar, 88.57% de primaria, 95.75 % de educación secundaria 59.04 % cobertura de educación de media superior y desafortunadamente 0.00% de nivel de educación superior.

Consejo de Participación Escolar

Escuelas con Consejo 15, Escuelas sin Consejo 25, total de escuelas 40, no se tiene integrado el Consejo Municipal.





Plan de Desarrollo Municipal

Cobertura

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 20.04 alumnos por maestro, en educación primaria 15.97 alumnos por maestro, en educación secundaria 9.63 alumnos por maestro, en bachillerato 20.5 alumnos por maestro, en INEJAD 13.92 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2012-2013 a nivel preescolar es del 77.91; del 98.64% para primaria, del 91.5% para secundaria, del 52.85% del nivel medio superior. En cuanto a la deserción escolar se tiene para preescolar del 22.09%, en primaria del 1.36%, del 8% en secundaria. Las razones principales de deserción son la baja economía familiar.

Nivel de Instrucción

Según los datos del plan regional de desarrollo se señala que respecto al nivel de instrucción de la población de la región Lagunas, es decir el grado más elevado de estudios realizados, el 71.1% concluyeron el nivel básico de educación, superior al promedio estatal; el 13.9% tienen educación media superior, ligeramente menor al presentado en el estado; y solamente el 7.7% de la población de la región tiene estudios de nivel superior (licenciatura y posgrado), lo cual se encuentra casi 10 puntos porcentuales por debajo del valor estatal. Cabe destacar que Atemajac de Brizuela, Atoyac y Tapalpa son los municipios con el mayor porcentaje de población sin escolaridad: 9.8, 9.0 y 8.5%, respectivamente.

Con respecto a nuestro municipio se puede ver que 7.2% de la población está sin escolaridad, 76.3 % cuenta con el nivel básico concluido, mientras que con educación media superior es de apenas el 11.2% y solo el 5.2 % cuenta con nivel superior.

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Nivel de instrucción. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano> Nota: El dato regional es un promedio simple de los valores municipales.

Sin embargo, un dato que también resalta del plan de desarrollo regional es que en lo referente a rezago educativo, es uno de los principales problemas sociales en la región Lagunas. De acuerdo con estimaciones de CONEVAL, en 2010 solamente dos municipios de la región presentaban un porcentaje de población con rezago educativo menor a la media estatal (20.6): Sayula (17.4) y Cocula (18.6). Los municipios que presentaron el mayor rezago educativo fueron Teocuitatlán de Corona (33.7), Atoyac (29.5) y Atemajac de Brizuela (29.1).

Analfabetismo

Como se puede apreciar en tabla de población de 15 años y más, población analfabeta y tasa de analfabetismo según las estadísticas del 2010, nuestro municipio presenta altos índices de analfabetismo, sin embargo, es nuestra prioridad acercar lo más posible a los estudiantes a los diversos centros de enseñanza de la región con la finalidad de trabajar y disminuir estos porcentajes



Plan de Desarrollo Municipal

TABLA DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POBLACIÓN ANALFABETA Y TASA DE ANALFABETISMO SEGÚN SEXO POR MUNICIPIO

nombre	población total			Pob. De 15 años y más analfabeta			tasa de Analfabetismo personas de 15 años y más		
	Total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
TEOCUITATLAN DE C.	7970	3858	4112	668	374	294	8.4	9.7	7.1

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

En contraste con los resultados de la encuesta Intercensal realizada en el año 2015 por el INEGI, (instituto Nacional de Geografía e Informática) nos dice que dentro de la región Lagunas en la cual se ubica el municipio de Teocuitatlán, con relación al resto de los municipios, ocupa el penúltimo sitio en el grado promedio de escolaridad

Educación No Formal

En cuanto a este renglón en Teocuitatlán de Corona sí se da la Educación no formal de la cual se les capacita para el trabajo en los talleres familiares, como artesanías en bordados y tejidos, etc. Los cuales son generaciones y tradiciones de familia

Salud

Cobertura

El municipio de Teocuitatlán de Corona, cuenta con una población total de 10,837 habitantes, y el 73.24% de ésta tiene derecho a servicio de salud en alguna institución, el 9.52% afiliados al IMSS y el 3.4% al ISSSTE. El resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco. Más del 88% de la población con acceso a los servicios de salud, depende del programa del seguro popular, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 3 centros básicos de salud,

1 Centro del IMSS, 2 módulos de salud rural y 14 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 10 enfermeras y 15 médicos con las siguientes especialidades médicos Generales, Psicólogos, Nutriólogos, Odontólogos, Químicos. En el sector privado en el tema de salud se dispone de 15 consultorios particulares, Cardiología, Dermatología, Internista, Psicología, Odontología, Ginecología. Odontólogos.

Mortalidad

Se registraron en total en el año 2011, 57 muertes, para una tasa de mortalidad de 6.45 por 1,000 habitantes. Como en el resto del país se observa que las primeras causas de muerte en el Municipio son el cáncer, la diabetes mellitus y las enfermedades del corazón. Hecho que ha sido así por los últimos 5 años. Notablemente no se documenta dentro de las primeras causas patológicas asociadas a la pobreza, destacando las enfermedades del tipo crónico degenerativo.

En la siguiente tabla de principales causas de muerte en Jalisco para el Año 2011, hemos querido plasmarlas en virtud que son en su mayoría las que a nivel municipal padece la



Plan de Desarrollo Municipal

población lo que implica que debemos hacer grandes esfuerzos en disminuir los factores de riesgo de la población.

Población en general

Enfermedades Diabetes Mellitus

isquémicas del corazón

Enfermedad pulmonar: obstructiva crónica

Enfermedad cerebrovascular

Infecciones respiratorias agudas bajas

Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado

Agresiones (homicidios)

Accidentes de vehículo de motor (tránsito)

Enfermedades hipertensivas

Nefritis y nefrosis

Morbilidad

El término morbilidad es un término de uso médico y científico y sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

La morbilidad es un dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar la proporción de personas que sufren una enfermedad en un espacio y tiempo acotados. Esto es así a modo de poder analizar de mejor modo la evolución de tal enfermedad en condiciones particulares ya que al delimitarla, los efectos y fenómenos producidos son más fácilmente observables. La morbilidad es especialmente utilizada por la epidemiología, la disciplina de la medicina que se especializa en el análisis y estudio del avance de diferentes epidemias en diferentes tipos de población.

En cuanto a la morbilidad citamos las principales causas de enfermedades de la población en Jalisco para el año 2011, en virtud de que de igual manera que en Mortalidad las causas de los factores de riesgo son muy similares que a nivel municipal. Según las estadísticas de la secretaria de salud del año 2013, podemos apreciar que las principales enfermedades de la población, tienen que ver con cuestiones del consumo de agua y del ambiente, por lo que es importante realizar acciones para la pronta atención de estos factores y con ello mejorar la salud de la población.

- 1 Infecciones respiratorias agudas altas
- 2 Enfermedades infecciosas intestinales.
- 3 Intoxicación por picadura de alacrán.
- 4 Infecciones de vías urinarias.
- 5 Úlceras, gastritis y duodenitis
- 6 Otitis media aguda.
- 7 Asma y estado asmático.



Plan de Desarrollo Municipal

8 Diabetes Mellitus.

FUENTE: Secretaría de Salud Jalisco, SUIVE-2013

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Semana No. 52 del 26 de Diciembre del 2021 al 01 de Enero del 2022

20 PRINCIPIALES CAUSAS DE ENFERMEDAD

Numero	Descripción	Total de enfermos
1	Infecciones respiratorias agudas	563225
2	COVID-19	257177
3	Infección de vías urinarias	147479
4	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	144113
5	Úlceras, gastritis y duodenitis	51357
6	Intoxicación por picadura de alacrán	44994
7	Obesidad	43086
8	Hipertensión arterial	38800
9	Gingivitis y enfermedad periodontal	36891
10	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	28292
11	Conjuntivitis	21738
12	Otitis media aguda	18855
13	Vulvovaginitis	13396
14	Neumonías y bronconeumonías	11447
15	Asma	10960
16	Insuficiencia venosa periférica	10804
17	Depresión	9206
18	Accidentes de transporte en vehículos con motor	9169
19	Hiperplasia de la próstata	7867
20	Infección asociada a la atención de la salud	6518
	Resto de Diagnósticos	93955
	T O T A L CAUSAS	1,569,329

En el Estado de Jalisco se reportan a enero de 2022 un total de 1'569,329 enfermos y de estos 195,470 que representan un 12.46 % lo fueron por enfermedades gastrointestinales como las mayores causas de enfermedad, después de las infecciones de vías respiratorias y de SARS2-COVID-19 y que traspolado al municipio de Teocuitatlán de C. es del orden de (11,039 población total), 1,375 ciudadanos que presentaron estas enfermedades.

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD JALISCO.

Alcoholismo y otras adicciones

Adicciones El consumo y la adicción al tabaco, alcohol y sustancias ilegales afectan la salud mental y la conducta humana, lo que ocasiona severas repercusiones en los ámbitos individual, familiar y social. El inicio en las drogas se presenta en edades cada vez más tempranas, para 2001, 50.6% de jóvenes refirieron iniciar a los 15 años y para 2006 el promedio de inicio del consumo de sustancias adictivas se redujo a los 14 años; además, el consumo de



Plan de Desarrollo Municipal

alcohol y tabaco es cada vez más frecuente en las mujeres. El reto sanitario debe continuar abordándose entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad para prevenir las adicciones de manera integral, mediante la coordinación y concertación dirigidas al control de la producción, distribución y comercialización de las drogas; la educación para prevenir su consumo, así como la atención y rehabilitación de las personas adictas y de su necesaria reinserción social

El consumo de alcohol por grupos específicos de edad El análisis de la prevalencia de alcohol entre la población de 12 a 65 por grupos específicos de edad muestra marcadas diferencias. La ENA 2008 contiene datos de adolescentes de 12 a 17 años y adultos de 18 a 65. En la tabla 2.5 se puede observar que el 14.2 por ciento de los adolescentes en Jalisco refirieron beber alcohol, de éstos la gran mayoría ha consumido grandes cantidades por ocasión de consumo (bebedores altos). Es de destacar que, contrario al patrón general, en el grupo de edad de los adolescentes, el porcentaje de consumo de hombres y mujeres es muy similar. Es de especial atención el hecho de los jóvenes que son bebedores consuetudinarios (0.6%) o que ya están en la categoría de abuso/dependencia (1.9%). Siendo en esta última categoría más frecuente el caso de las mujeres adolescentes (2.2%) que el de los varones (1.5%) Es notable la similitud la proporción de mujeres adolescentes y la de adultas con esa particular problemática (2.3%).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define las drogas como una sustancia natural o química que, introducida en un organismo vivo por cualquier vía de administración; ingestión, inhalación, vía intravenosa o intramuscular, es capaz de actuar sobre el cerebro y producir un cambio en las conductas de las personas debido a que modifica el estado psíquico experimentando nuevas sensaciones y tiene capacidad para generar dependencia. La adicción a las drogas o drogodependencia consiste en el abuso del uso de drogas, se reconoce como un estado psicológico y a veces físico, causado por la interacción de un organismo vivo y de un fármaco, caracterizado por modificaciones de comportamiento y por otras reacciones, que comprenden siempre un impulso irreprímible a tomar el fármaco en forma continua y periódica, a fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar producido por la privación (Osmar Matsui Santana, et. al., 2000). Se considera a la farmacodependencia como una enfermedad crónica y recurrentemente tratable y también como un fenómeno social que puede afectar a cualquier persona sin distinción de sexo, edad ni estrato económico. Con base en los resultados de la ENA 2008, se presenta un breve panorama del problema de adicción a sustancias psicoactivas (drogas) en la población de 12 a 65 años en Jalisco, abordando temáticas particulares como: percepción de la población sobre el consumo de drogas, índices de exposición, incidencia para el uso de drogas y exposición a la prevención. De acuerdo a la ENA 2008 en la tabla 2.8 se observan algunos indicadores relacionados a la percepción de la población sobre el uso y los usuarios de drogas. Se observa que el 76.9 por ciento de la población entre 12 y 65 años, opina que el problema de consumo de drogas ilegales en México se ha incrementado en los cinco años anteriores a la encuesta, el 70.7 por ciento considera a un adicto como una persona que necesita ayuda y en un porcentaje muy cercano (66.8%) como una persona enferma. Altos porcentajes de los entrevistados considera que la cocaína (89.3%) y la marihuana (88.0%) son las sustancias con mayor poder adictivo. El 55.8 por ciento piensa que la forma de rehabilitación más efectiva para un adicto es la de ser recluso en granjas especiales fuera de la ciudad; y casi la totalidad de la población considera que el consumo de drogas está ligado con consecuencias



Plan de Desarrollo Municipal

sociales y de salud como la violencia familiar y social, los accidentes y contraer enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA

Violencia intrafamiliar

La violencia en nuestro país provoca la muerte, según las estadísticas de mortalidad del INEGI, expusieron que, en el 2004, 10.8% de las defunciones acontecidas en nuestro país se catalogaron como muertes violentas. La incidencia de este tipo de deceso, se incrementa con la edad, alcanzando su mayor proporción en los jóvenes de entre los 15 y 29 años, para después empezar a decrecer. Datos recabados en diferentes centros de atención entre 1995 y 2000 revelan que 37% de las violaciones se producen en el seno del hogar. Una de cada 10 víctimas es menor de 5 años; 13.2% tienen entre 6 y 10 años y otro 13.2% tienen entre 11 y 15 años, el agresor en todos los casos mencionados tiene una relación de familia con la víctima, sea el padre, el hermano, el tío o el primo. En los casos de abuso sexual (es decir cuando no existe penetración), el porcentaje de los ocurridos dentro de la familia es casi el doble que el de violaciones (70%), según información del DIF Jalisco

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad atendidos por los sistemas DIF

Se refiere al porcentaje de cobertura de niños, hombres y mujeres de 0 a 17 años de edad atendida durante el año por los Sistemas DIF estatal y municipales en Jalisco con acciones de: prevención, formación, atención, protección e integración familiar, social y educativa.



Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con información de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, la Subdirección General de Operación y Subdirección General de Fortalecimiento Municipal y con datos estadísticos de INEGI (Censo de población y Vivienda 2010, personas de 0 a 17 años de edad) 2018.

Notas: El Sistema DIF Jalisco atiende, protege y garantiza la restitución cada vez un número mayor de la niñez jalisciense.



Plan de Desarrollo Municipal

Valores Históricos

2016	2017	2018	2019	2020	2021
12.09	12.43	13.67	---	---	---

Detalle del indicador

Identificador:

DS3-092

Tipo de indicador:

Resultado

Nivel del indicador:

Nivel: 3.- Complementario

Dependencia que reporta MIDE:

DIF Jalisco

Periodicidad:

Mensual

Año base:

2014

Discapacidad.

En lo respecta a la discapacidad de la siguiente tabla podemos inferir que del total de la población para 2010, 880 personas padecían alguna limitación para realizar sus actividades, además 548 personas presentaban limitación para caminar o moverse, subir o bajar. 212 personas aún usan lentes, y 50 presentaban alguna limitación para comunicarse o conversar, mientras que 100 con alguna limitación para escuchar, es importante mencionar que 53 personas presentaban dificultades para bañarse, vestirse o comer, lo que implica la atención de otra persona para realizar esta actividades y con ello los cuidados y atenciones que se requieren, existiendo también 46 personas que es difícil poner atención o aprender cosas nuevas o sencillas, 75 con limitación mental, y aproximadamente 9933 personas sin limitación en sus actividades, por lo que podemos decir que en promedio 1.3 personas de cada 10 sufre alguna discapacidad.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población 2010

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

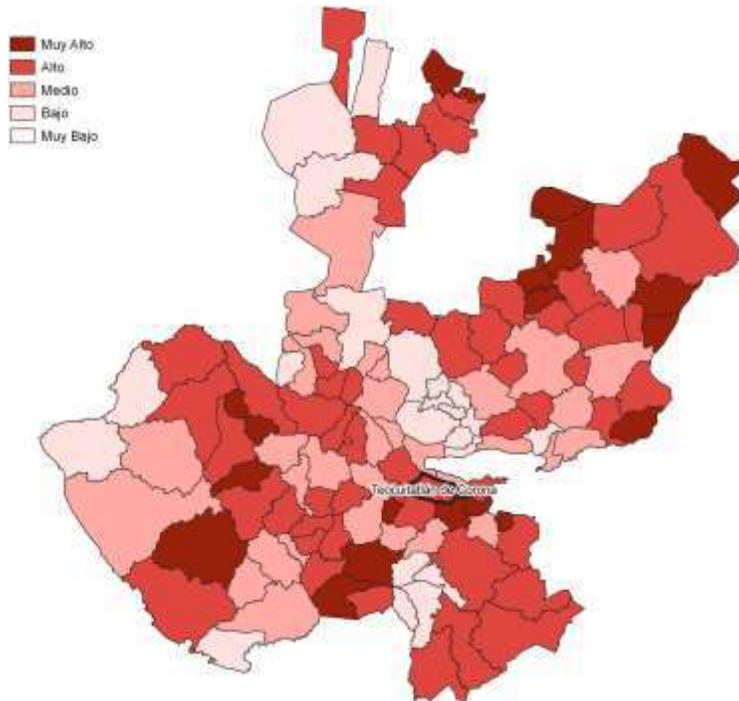
De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado



Plan de Desarrollo Municipal

alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Teocuitatlán de Corona el 15.42 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.93 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.91 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 8.38 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Teocuitatlán de Corona, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.9091
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	3068
% Viviendas que reciben remesas	15.42



Plan de Desarrollo Municipal

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Teocuitatlán de Corona, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.93
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.91
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	8.38
Lugar que ocupa en el contexto estatal	61
Lugar que ocupa en el contexto nacional	434

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Teocuitatlán de Corona ocupaba el lugar 41 con grado alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 21.79 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 13.34%, mientras que el 2.17% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.71% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Teocuitatlán de Corona, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.46092
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	3 043
% Hogares que reciben remesas	21.79
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	13.34
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.17
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.71
Lugar que ocupa en el contexto estatal	41

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.



Plan de Desarrollo Municipal

Pobreza multidimensional

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
Teocuitatlán de Corona, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	51.2	44.9	5,465	4,806	2.3	2.3
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	42.7	37.9	4,555	4,061	2.1	2.1



Plan de Desarrollo Municipal

Tabla 5 Pobreza Multidimensional

Teocuitatlán de Corona, 2015-2020

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	8.5	7.0	910	745	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	39.8	46.2	4,245	4,951	2.2	2.0
Población vulnerable por ingresos	2.8	2.2	301	231		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	6.2	6.7	657	720		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	91.0	91.1	9,709	9,757	2.2	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	33.7	29.1	3,590	3,116	3.4	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	31.7	25.5	3,379	2,728	2.9	2.7
Acceso a los servicios de salud	9.8	38.0	1,044	4,068	3.3	2.6
Acceso a la seguridad social	79.5	78.7	8,476	8,424	2.3	2.2
Calidad y espacios de la vivienda	10.9	9.4	1,167	1,005	3.7	3.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	50.2	30.0	5,352	3,208	2.9	2.9
Acceso a la alimentación	21.8	10.7	2,327	1,145	3.3	3.0
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.3	13.8	2,059	1,473	2.3	2.2
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	54.0	47.0	5,766	5,037	2.2	2.4

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En Teocuitatlán de Corona el 44.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 4,806 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 46.2 por ciento (4,951 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 2.2 por ciento es vulnerable por ingresos y 6.7 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2020 el 7 por ciento de la población de Teocuitatlán de Corona presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 8.5 por ciento, es decir,

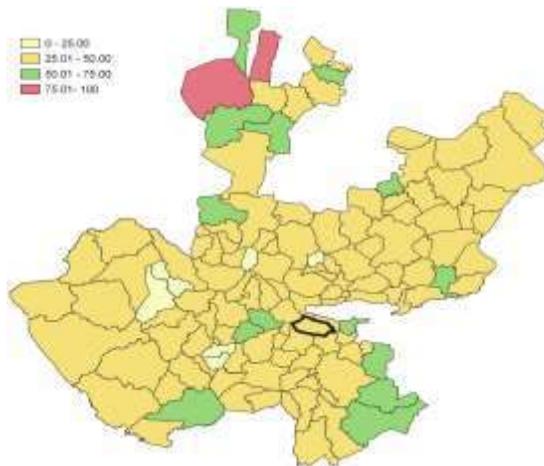


Plan de Desarrollo Municipal

910 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 37.9 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (4,061 personas) y para 2015 su porcentaje 42.7 por ciento, en datos absolutos 4,555 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 78.7 por ciento, que en términos relativos se trata de 8,424 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 9.4 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

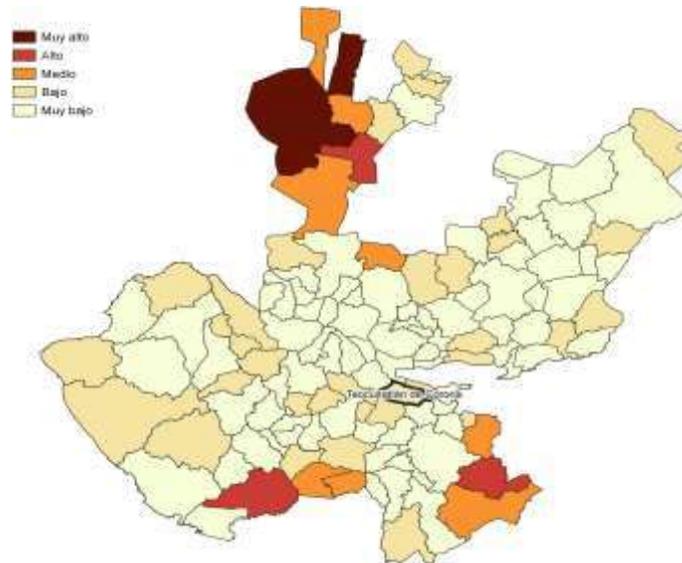
Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Teocuitatlán de Corona cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 51.78 por ciento, y que el 71.8 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.



Plan de Desarrollo Municipal

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Cítala tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (64.2%) y analfabeta (8.8%), Teocuitatlán de Corona tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (45.2%), por su parte Colonias del Gavilán (Félix Ramos) presenta los más bajos porcentajes de población analfabeta con 3.7% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Teocuitatlán de Corona, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
092	Teocuitatlán de Corona	Bajo	5.8	51.8	100	71.8	



Plan de Desarrollo Municipal

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Teocuitatlán de Corona, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
1	Teocuitatlán de Corona	Muy bajo	3.9	45.2			2.7
4	Cítala	Bajo	8.8	64.2			3.9
2	San José de Gracia	Muy bajo	4.9	53.9			5.7
6	Colonias del Gavilán (Félix Ramos)	Muy bajo	3.7	47.6			7.3
15	La Milpilla	Muy bajo	4.7	46.5			2

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de La Milpilla tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 4.9%; del mismo modo la localidad de La Milpilla tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.2%; por otra parte, la localidad de Cítala tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 1.3%; a su vez la localidad de Cítala tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 4.5%; finalmente, la localidad de Colonias del Gavilán (Félix Ramos) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 7.3% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Teocuitatlán de Corona, 2010

Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
092	Teocuitatlán de Corona	Bajo	2.0	0.3	0.7	15.5	3.2
1	Teocuitatlán de Corona	Muy bajo	0.2	0.1	0.1	23.7	2.5



Plan de Desarrollo Municipal

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Teocuitatlán de Corona, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
4	Cítala	Bajo	1.0	0.1	1.3	19.9	4.5
2	San José de Gracia	Muy bajo	0.9	0.1	0.1	19.7	1.6
6	Colonias del Gavilán (Félix Ramos)	Muy bajo	1.6	0.0	0.0	20.7	1.4
15	La Milpilla	Muy bajo	4.9	0.2	0.0	20.3	1.3

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Teocuitatlán de Corona en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 32 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 41, con el 42.7 por ciento de su población en pobreza moderada y 8.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 61 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

Teocuitatlán de Corona									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
002	Acatlán de Juárez	25,250	Muy Bajo	110	29.7	2.2	118	Medio	72
004	Amacueca	5,743	Bajo	43	52.5	8.5	19	Muy Alto	18
010	Atemajac de Brizuela	7,758	Bajo	35	57.2	20.3	3	Medio	98
014	Atoyac	8,689	Bajo	39	56.2	10.9	7	Alto	40



Plan de Desarrollo Municipal

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

Teocuitatlán de Corona									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
024	Cocula	29,267	Muy Bajo	88	41.0	3.1	75	Alto	31
077	San Martín Hidalgo	28,102	Muy Bajo	77	38.0	3.3	87	Alto	56
082	Sayula	37,186	Muy Bajo	111	43.2	4.1	62	Medio	84
086	Tapalpa	21,245	Muy Bajo	48	52.7	8.4	19	Medio	104
089	Techaluta de Montenegro	4,072	Bajo	29	31.8	4.4	106	Alto	35
092	Teocuitatlán de Corona	11,039	Bajo	32	42.7	8.5	41	Alto	61
114	Villa Corona	19,063	Muy Bajo	72	40.6	3.7	72	Medio	78
119	Zacoalco de Torres	30,472	Muy Bajo	68	43.3	7.6	43	Alto	69

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

CAPITULO VI.- DIAGNOSTICO ECONOMICO

ECONOMÍA

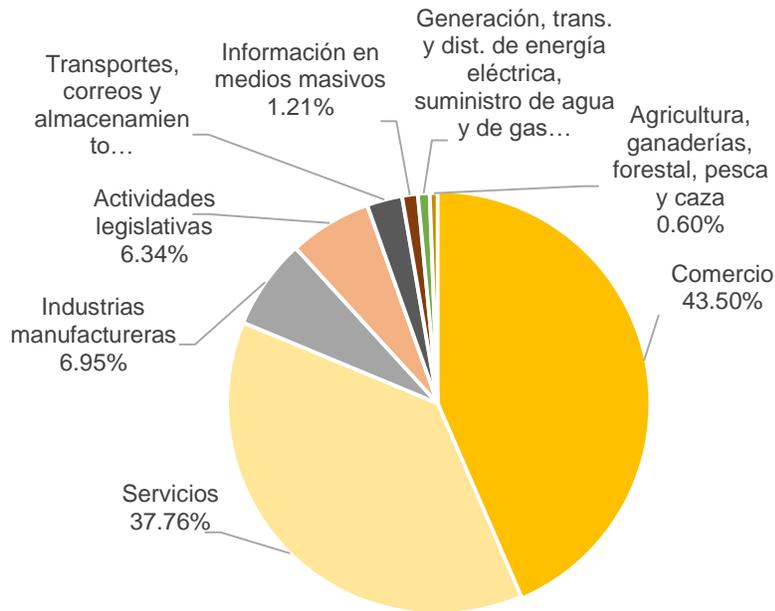
Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Teocuitatlán de Corona, cuenta con 331 unidades económicas al mes de noviembre de 2019 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 43.50% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 91 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 10 en el ranking regional.

**Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas
Teocuitatlán de Corona, 2021 / Mayo**



Plan de Desarrollo Municipal



Posición en el ranking		
Municipio	Estatad	Regional
Teocuitatlán de Corona	91	10

Tabla 1 Composición de las empresas

Teocuitatlán de Corona, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	138	6	0	0	0	0	0	144
Servicios	108	10	7	0	0	0	0	125
Industrias manufactureras	20	3	0	0	0	0	0	23
Actividades legislativas	13	4	4	0	0	0	0	21
Transportes, correos y almacenamiento	7	2	0	0	0	0	0	9
Información en medios masivos	4	0	0	0	0	0	0	4
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	2	1	0	0	0	0	0	3
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	1	1	0	0	0	0	0	2
Total	293	27	11	0	0	0	0	331



Plan de Desarrollo Municipal

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019 registraron que en el municipio de Teocuitatlán de Corona los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto que fueron el Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y la Industria alimentaria, que generaron en conjunto el 57.5% del total del valor agregado municipal.

El subsector de Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, que concentró el 28.5% del valor agregado censal bruto en 2019, registró la mayor variación absoluta, pasando de 1 millón 960 mil pesos en 2014 a 20 millones 497 mil pesos en 2019, representado un incremento del 946% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Teocuitatlán de Corona, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2019	2014-2019
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	1,960	20,497	28.5%		946.0%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	5,418	17,500	24.4%		223.0%
Industria alimentaria	3,585	3,279	4.6%		-8.5%
Servicios de reparación y mantenimiento	1,247	2,379	3.3%		90.7%
Servicios personales	617	1,898	2.6%		207.7%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	1,302	1,479	2.1%		13.6%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	1,005	1,356	1.9%		35.0%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	301	1,070	1.5%		255.5%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	477	822	1.1%		72.4%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	359	764	1.1%		112.7%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	857	667	0.9%		-22.2%
Otros	14,650	20,104	28.0%		37.2%
Total	31,777	71,815	100.0%		126.0%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.



Plan de Desarrollo Municipal

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS

Por grupo económico

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 500 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Teocuitatlán de Corona un incremento anual de 19 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en el de agricultura.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Teocuitatlán de Corona fue precisamente el de agricultura, ya que en julio de 2021 registró un total de 273 trabajadores concentrando el 54.60% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de transporte terrestre, que para julio de 2021 registró 72 trabajadores asegurados que representan el 14.40% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados

Teocuitatlán de Corona, Jalisco 2015-julio 2021

Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Agricultura	70	109	94	98	217	299	257	273	16	54.60%
Transporte terrestre	41	39	60	58	61	66	68	72	4	14.40%
Fabricación de alimentos	8	76	78	85	67	67	53	68	15	13.60%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	15	22	36	13	15	25	29	20	-9	4.00%
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	19	20	20	20	20	19	20	19	-1	3.80%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	12	10	14	12	16	17	15	14	-1	2.80%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	3	7	6	7	10	12	11	12	1	2.40%
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	7	7	8	8	7	6	7	6	-1	1.20%
Servicios profesionales y técnicos	9	12	10	8	7	6	6	4	-2	0.80%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	2	2	3	3	4	4	4	3	-1	0.60%
Servicios personales para el hogar y diversos	6	5	4	4	3	3	3	3	0	0.60%
Trabajos realizados por contratistas especializados		1	3	3	2	2	2	2	0	0.40%
Otros	13	9	8	6	10	5	6	4	-2	0.80%



Plan de Desarrollo Municipal

Total	205	319	344	325	439	531	481	500	19	100.00%
--------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-----------	----------------

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS

Región Lagunas

En julio de 2021, Teocuitatlán de Corona se presenta como el noveno lugar municipal, dentro de la región Lagunas con mayor número de trabajadores concentrando el 2.34% del total.

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Teocuitatlán de Corona registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Lagunas pasando de 481 asegurados en 2020 a 500 asegurados en 2021, un aumento de 19 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados

Región Lagunas, Jalisco 2015-julio 2021

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Acatlán de Juárez	4,067	4,511	4,840	5,415	5,854	5,979	4,127	6,329	2,202	29.58%
Sayula	3,803	4,179	3,789	4,031	4,202	4,014	4,174	4,752	578	22.21%
Zacoalco de Torres	812	1,324	1,606	2,414	3,141	2,821	2,609	2,398	-211	11.21%
Cocula	1,845	1,917	2,192	2,407	2,265	2,350	2,326	2,336	10	10.92%
Tapalpa	1,652	1,545	1,892	2,041	2,255	2,425	1,765	1,754	-11	8.20%
Villa Corona	895	907	899	938	1,033	1,029	1,095	1,056	-39	4.94%
San Martín Hidalgo	518	562	659	896	1,041	1,034	1,000	1,053	53	4.92%
Atoyac	451	642	560	619	644	547	563	609	46	2.85%
Teocuitatlán de Corona	205	319	344	325	439	531	481	500	19	2.34%
Atemajac de Brizuela	561	14	39	22	45	62	51	483	432	2.26%
Amacueca	62	51	44	37	61	76	59	83	24	0.39%
Techaluta de Montenegro	27	34	32	34	38	48	36	43	7	0.20%
Total	14,898	16,005	16,896	19,179	21,018	20,916	18,286	21,396	3,110	100.00%

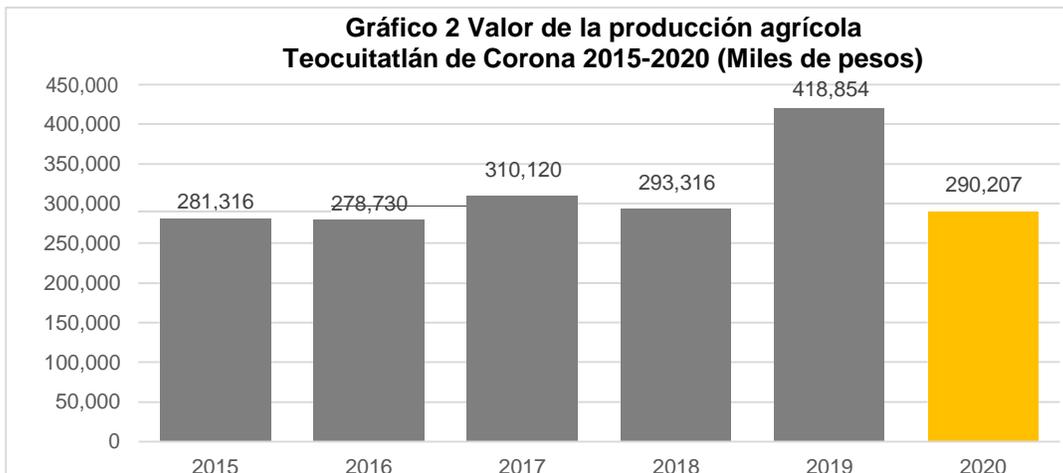
Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Agricultura y ganadería en Teocuitatlán de Corona

El valor de la producción agrícola en Teocuitatlán de Corona ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de Teocuitatlán de Corona de 2020, representó el 0.41% del total estatal, alcanzando un monto de 290,207 miles de pesos para ese año.

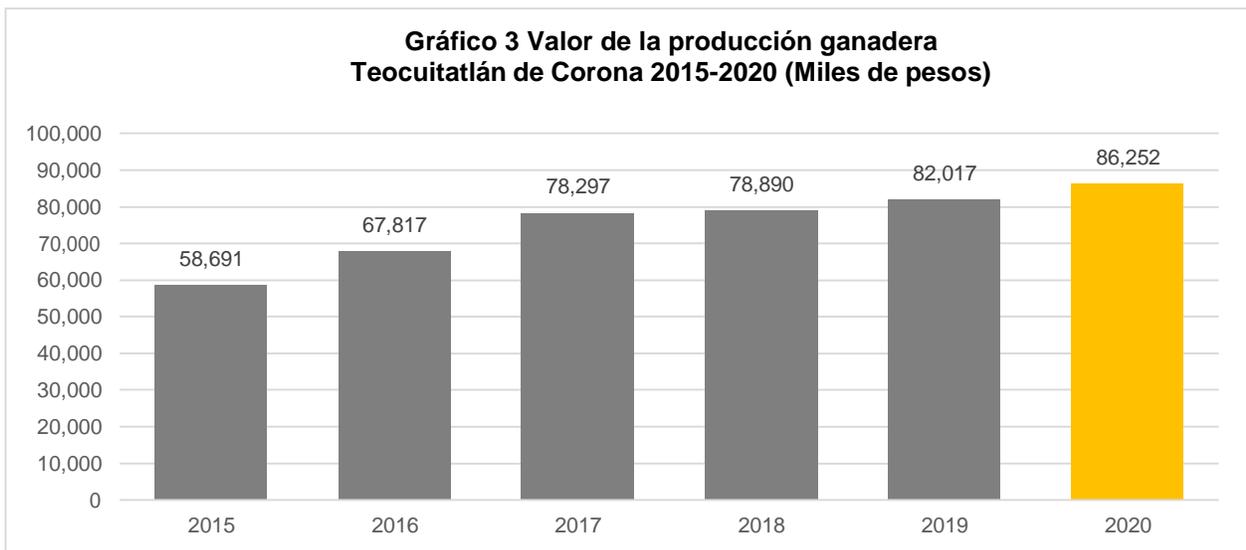


Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA

El valor de la producción ganadera en Teocuitatlán de Corona ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Teocuitatlán de Corona representó el 0.09% del total estatal, alcanzando un monto de 86,252 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

CAPITULO VII.- GOBIERNO Y SEGURIDAD

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es



Plan de Desarrollo Municipal

beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Teocuitatlán de Corona, Región Lagunas (Parte I)

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
2	Acatlán de Juárez	51.86	89	12.5	46
4	Amacueca	68.80	26	12.50	46
10	Atemajac de Brizuela	78.62	5	12.50	46
14	Atoyac	63.36	44	12.50	46
24	Cocula	68.22	28	18.75	35
77	San Martín Hidalgo	82.37	2	31.25	19
82	Sayula	69.60	22	18.75	35
86	Tapalpa	49.41	100	0.00	96



Plan de Desarrollo Municipal

89	Techaluta de Montenegro	68.13	29	25.00	26
92	Teocuitatlán de Corona	45.67	112	12.50	46
114	Villa Corona	47.39	108	18.75	35
119	Zacoalco de Torres	58.21	64	0.00	96

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de Teocuitatlán de Corona, en 2021 registró una participación electoral del 45.67%, que lo coloca en el lugar 112 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 12.5% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 46, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 9.55% de los ingresos de Teocuitatlán de Corona se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 101 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 6.89 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 65 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cuatro indicadores, Teocuitatlán de Corona obtiene un desarrollo institucional Muy bajo con un IDM-I de 30.1, que lo coloca en el sitio 117 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Teocuitatlán de Corona, Región Lagunas (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
2	Acatlán de Juárez	30.22	13	19.44	124	29.38	Muy bajo	120



Plan de Desarrollo Municipal

4	Amacueca	8.04	109	7.19	73	34.06	Bajo	87
10	Atemajac de Brizuela	11.96	86	3.36	20	39.78	Alto	21
14	Atoyac	12.44	84	4.47	37	36.16	Medio	60
24	Cocula	27.71	21	12.18	109	37.94	Alto	39
77	San Martín Hidalgo	23.19	38	6.58	61	45.62	Muy alto	6
82	Sayula	44.16	3	7.87	81	46.16	Muy alto	5
86	Tapalpa	27.99	20	5.09	46	35.26	Medio	73
89	Techaluta de Montenegro	4.47	118	9.01	94	34.02	Bajo	90
92	Teocuitatlán de Corona	9.55	101	6.89	65	30.10	Muy bajo	117
114	Villa Corona	23.24	37	12.24	110	32.37	Bajo	103
119	Zacoalco de Torres	33.31	7	11.53	106	34.36	Bajo	83

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Teocuitatlán de Corona tenía una tasa de 18.28 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 9 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 85. Y actualmente laboran en la administración pública 78 son mujeres y 111 hombres, lo que refleja equidad de género

VIOLENCIA FAMILIAR, ENERO DE 2021

Comparación estatal

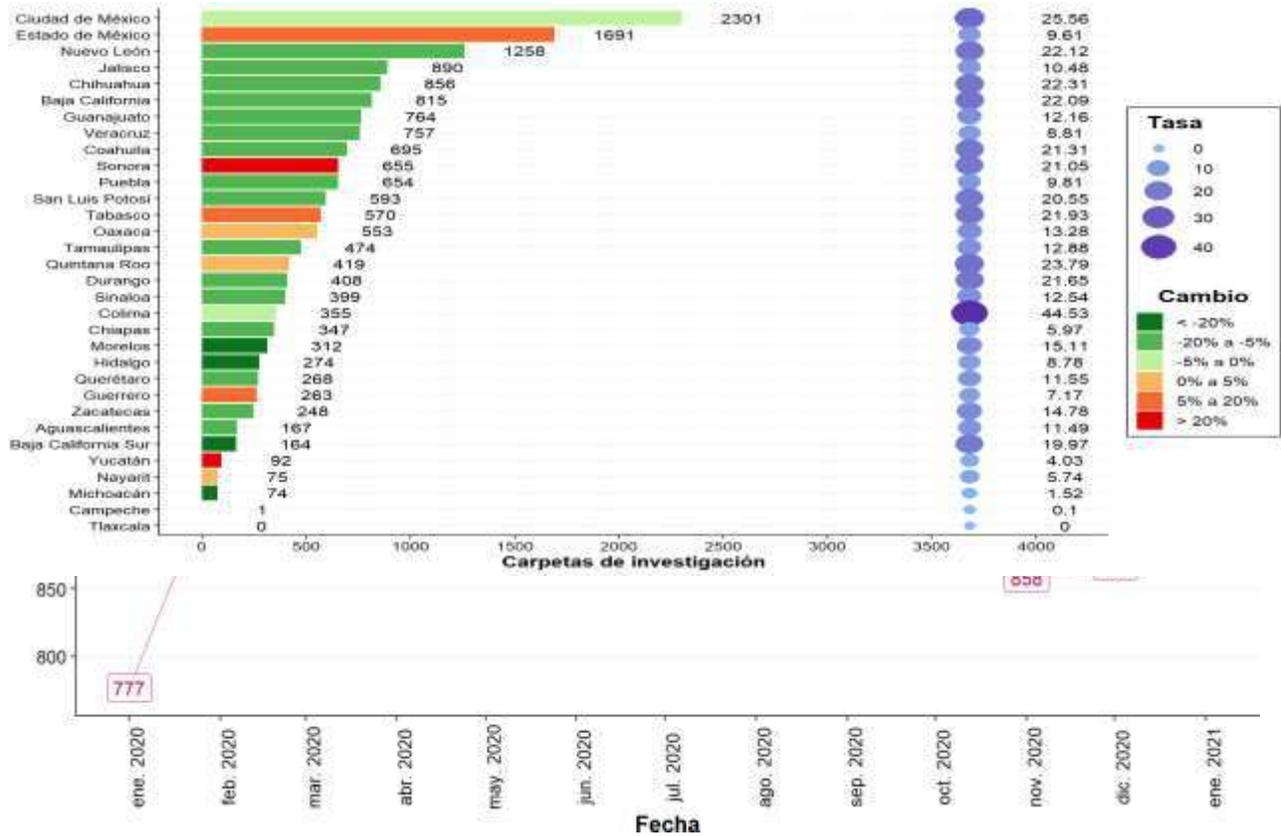
En enero, Ciudad de México abrió 2,301 carpetas de investigación (CI), lo que lo posicionó como el estado con mayor incidencia de violencia familiar en el mes, seguido por Estado de México, con 1,691, y por Nuevo León, con 1,258. Las entidades con menor número de casos fueron: Tlaxcala (0), Campeche (1), junto con Michoacán (74). Jalisco se ubicó en la posición 4, con 890 carpetas. Lo anterior se puede apreciar en la gráfica 1. Considerando los casos por cada



Plan de Desarrollo Municipal

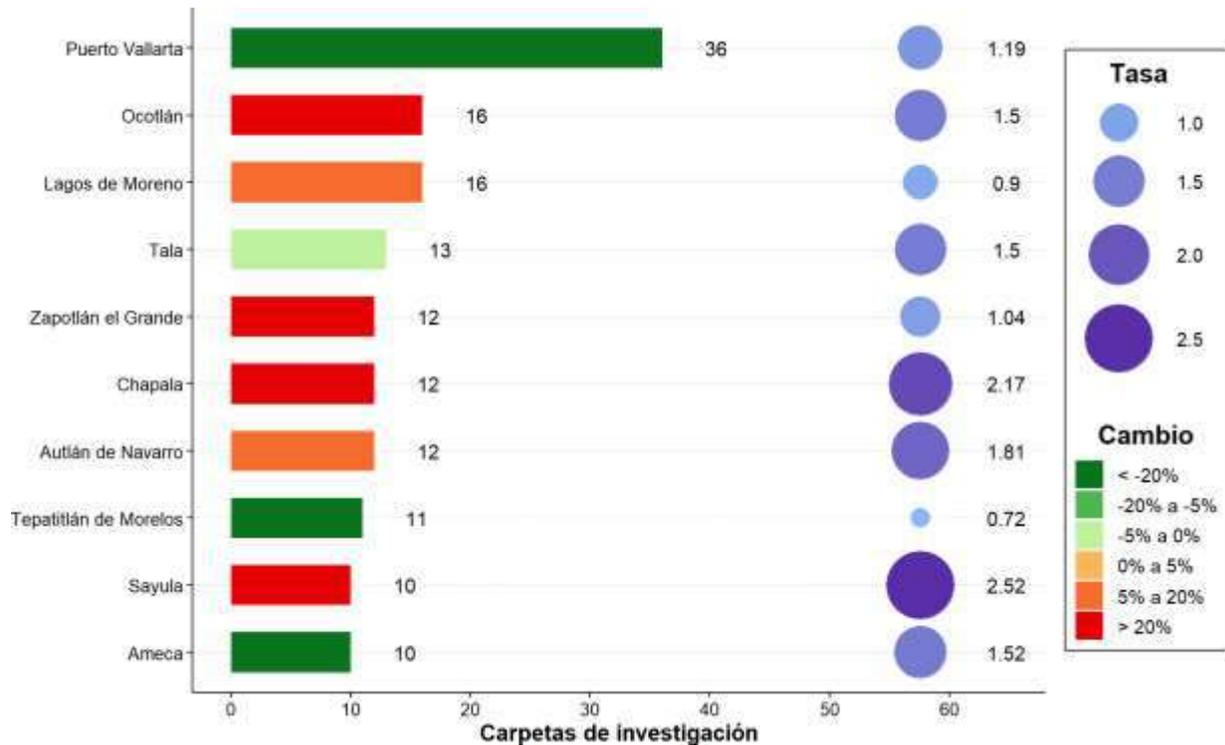
cien mil habitantes, Colima tuvo la mayor tasa de registros, con 44.53, mientras que Tlaxcala, con 0, observó la menor incidencia por tamaño poblacional. Jalisco quedó en la posición número 21, con una tasa de 10.48 CI por cada cien mil habitantes.

Con respecto al cambio en los casos de violencia familiar entre enero de 2021, y el promedio de los 12 meses anteriores, en Jalisco se registraron 10.18% menos carpetas de investigación.





Plan de Desarrollo Municipal



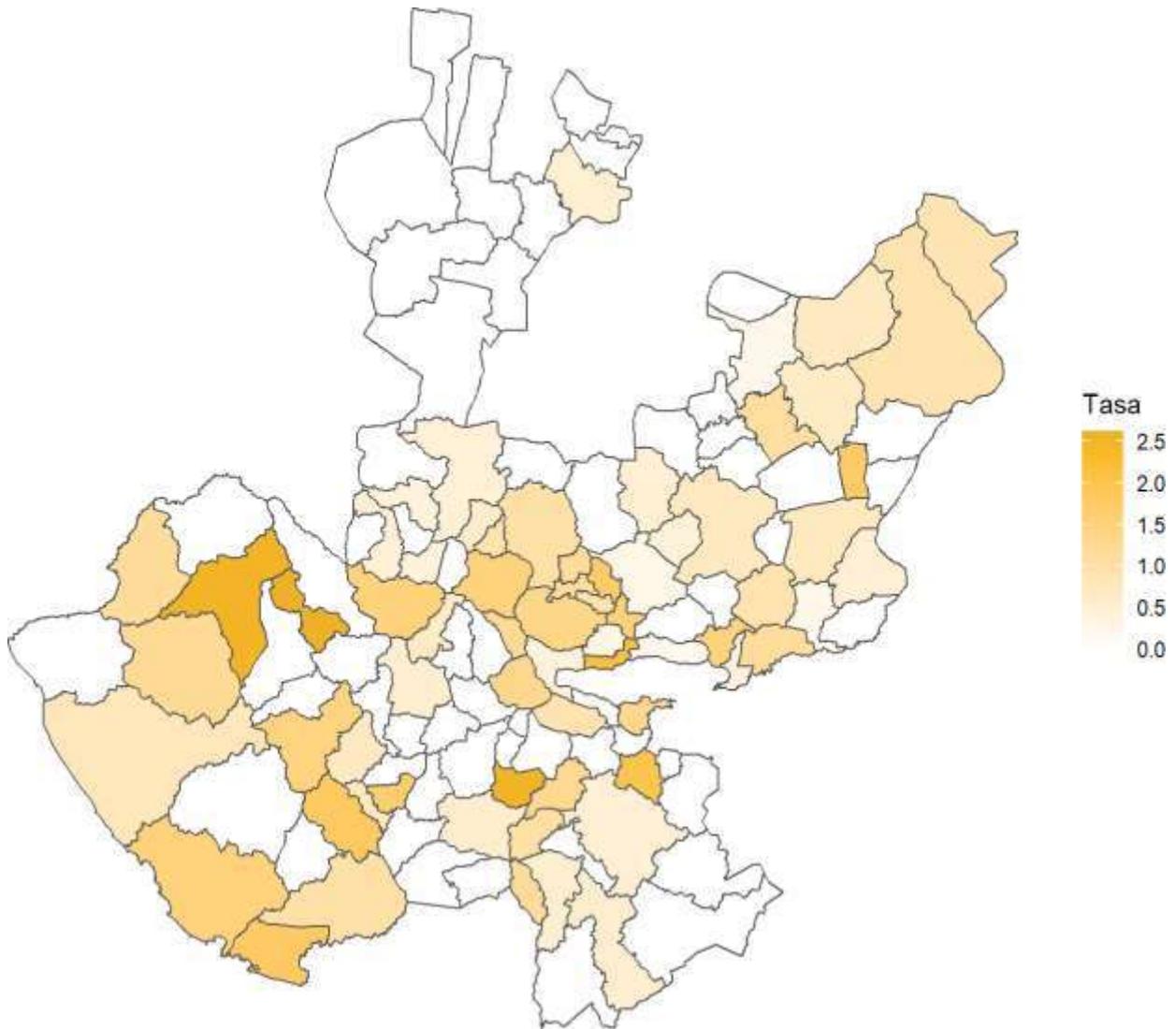
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del CONAPO. El color de las barras representa el cambio porcentual en el número de carpetas del mes analizado contra el promedio de los 12 meses anteriores.

MAPA DE INCIDENCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR EN JALISCO

En el mapa 1 se ilustra el nivel de las tasas de violencia familiar por municipio. En el mes, hubo 59 municipios en Jalisco que no abrieron ninguna carpeta de investigación por este presunto delito. De los 66 que sí registraron casos en enero, Mixtlán tuvo la tasa más alta del estado, con 2.63, seguido por Mascota, con 2.53, y por Sayula, con 2.52 casos por cada diez mil habitantes.



Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del CONAPO.

COMISIÓN DE DELITOS

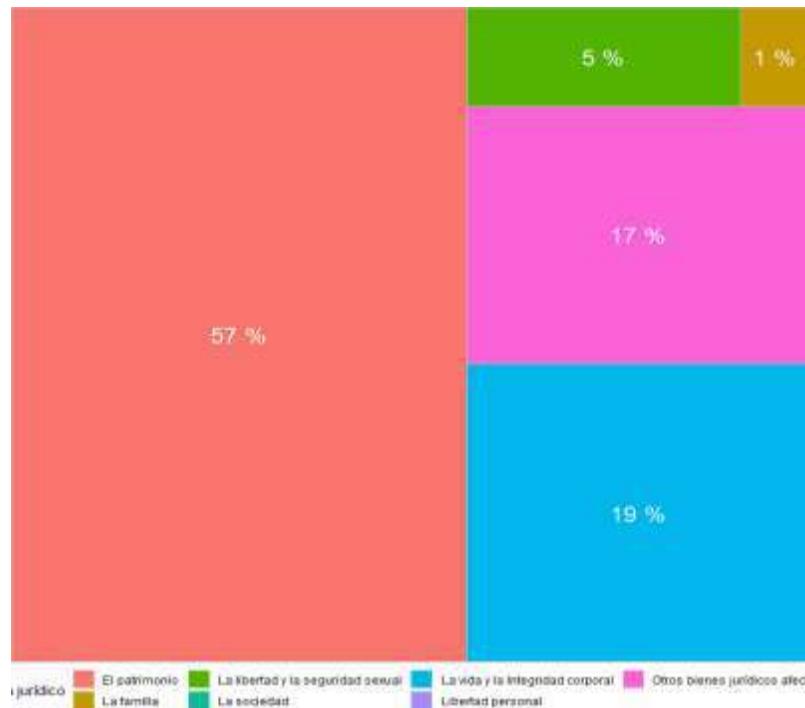
Durante el 2020, se abrieron un total de 77 carpetas de investigación, de las cuales 39 se aperturaron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 38. Abril es el mes con más casos con 13 indagaciones. Junio es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 1. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 6.



Plan de Desarrollo Municipal

En Teocuitatlán de Corona durante el 2020, el 57% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 19% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados con 17%. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Teocuitatlán de Corona 2020



Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 15; en segundo puesto, robo a casa habitación con 9 seguido de despojo con 5 casos.

DEUDA PÚBLICA

Una de las variables para conocer la fortaleza o debilidad financiera de una región es el nivel de endeudamiento que presentan sus municipios. En el caso de la región Lagunas, los municipios con mayor deuda per cápita al término del año 2014 fueron Cocula y Acatlán de Juárez. Cabe resaltar que los municipios de Atoyac y Villa Corona registraron, en este mismo periodo, un nivel de endeudamiento por habitante igual a cero; y que ninguno de los municipios de la región superó la deuda per cápita estatal, contabilizada en 2,0825 pesos.

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con respecto a la deuda heredada al actual Gobierno Municipal es la cantidad de **6,727,914.97** Misma que se tiene proyectada terminar de pagar en el año 2032.



Plan de Desarrollo Municipal

CAPITULO VIII.- ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO.

En mesa de trabajo, se procedió a realizar una revisión de los problemas que prevalecen, por su magnitud, como principales en el municipio y que requieren acciones que aporten para su resolución; entendiéndose que la tarea de llevar al municipio a un franco desarrollo y mejoramiento integral, no es para un periodo de gobierno, más bien, es colaboración en el mismo sentido en el trabajo planeado, contrastado con los logros que se han venido obteniendo en cada administración desde el año 2000 hasta la fecha.

A continuación, se enumeran los problemas prevalecientes y hacia los cuales se dirigirá el trabajo de la presente Administración Pública.

Contaminación de mantos freáticos debido a descargas de aguas residuales y tiraderos a cielo abierto.
-alto porcentaje (67%) de la población que se enmarca en los indicadores de pobreza multidimensional y un 9% en pobreza extrema.
- practica de actitudes discriminatorias por desigualdad de género, étnico y otros
-altos indicadores de marginación y de carencias sociales (78% por servicios de salud, seguridad social 38% y 30% en servicios públicos, con un 47% de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, y un 25% de rezago educativo)
-apoyos a la educación, en lo material, en infraestructura equipamiento escolar; y logístico (transporte, becario, etc), en grado de insuficiencia
-fomento deportivo limitado, por falta de espacios, bajo mantenimiento de los existentes, instrucción y activación de adultos mayores, activación de ligas municipales o de concursos deportivos
-limitada oferta cultural en espacios, géneros, orientaciones y formativos
-indicadores de salud pública mostrando la incidencia de enfermedades infecciosas gastro intestinales, crónicas degenerativas, emocionales, mentales y compulsivas adictivas; poco mantenimiento y operatividad de las casas de salud.
- Sistemas de agua potable viejos, insuficientes, de mala calidad e inexistentes
- poco fomento a actividades motivaciones y ocupacionales de los sectores de población en riesgo por adicciones y alcoholismo
- respuesta lenta a problemas en la seguridad de las personas y del orden público en las agencias y delegaciones
- escándalos públicos por alcoholismo y drogadicción



Plan de Desarrollo Municipal

- no hay destacamento de policía en delegaciones y en centros de población de más de 500 personas
- luminarias en lugares públicos que no funcionan o fueron destruidas
- secuestro de lugares públicos por grupos sociales en desadaptación
-falta vigilancia en carreteras y caminos vecinales (carr. Teocuitatlan-Tuxcueca-Concepcion de Buenos Aires, carr. Teocuitatlan de C.- Concepcion de Buenos Aires- Sta Rosa, etc.
. hay poca tolerancia y respeto de los derechos humanos de trabajadores migrantes y de grupos de personas vulnerables por género, por edad, y por grado de desarrollo integral (mental, intelectual, económico, físico, etc)
- marco legal y normatividad no actualizado (comercio, mercados, permisos y licencias municipales, giros restringidos, policía y buen gobierno, obras públicas y desarrollo urbano, reglamentos municipales de vialidad y tránsito, protección y cuidado del medio ambiente, servicio público de recolección de residuos domésticos sólidos. Etc.)
-indicadores económicos que muestran tendencia descendente en la línea de tiempo por falta de oportunidades; la escasa existencia de fuentes de trabajo permanente, y los bajos salarios; la poca especialización de la mano de obra, desorganización de los sectores productivos
- poco fomento al turismo, infraestructura deficiente, en mal estado; servicios turísticos inexistentes, poca o nula conservación del inventario turístico
- falta un programa de mejoramiento de la imagen urbana (obras de equipamiento urbano, de limpieza e higiene, de comercio ambulante, etc)
-no hay un programa de fomento al turismo en sus diferentes aspectos (religioso, naturaleza, obras, haciendas, casonas, pesca recreativa, etc)
desorganización para el fomento turístico (consejo municipal para el turismo, enlaces de prestadores de servicios por rubros, etc)
Falta la gestión de proyectos productivos de gran calado (clusters) para sociedades mercantiles y de comercio, civiles, e individuales
SECTOR AGRICOLA
-desaprovechamiento del potencial agrícola (cultivos alternativos de valor, etc)
- ausencia de asociación productiva para comercializar, para cultivar, para dispersión de créditos para el agro (sofoles)
-desarrollo de infraestructura productiva (bodegas, empaques, etc)
- falta gestión para el financiamiento en el campo
- programa de mejora caminos vecinales y saca cosechas
-desaprovechamiento del potencial pecuario (vocacionamiento de suelos suficiente para la explotación extensiva de la ganadería
- gestión para la construcción de infraestructura pecuaria productiva
-no hay diversificación del sistema-producto
-poco financiamiento para la empresa pecuaria
- SECTOR COMERCIO. Ordenamiento del comercio formal e informal
-fomento al comercio y organización del sector



Plan de Desarrollo Municipal

Falta Gestión integral del agua: reposición de pozos profundos en los centros de población cuya agua está contaminada o es de muy mala calidad
Falta Reponer redes de distribución de agua potable en donde son materiales contaminantes o que segregan sustancias toxicas, como el asbesto, en los centros de población donde los hay
No hay un buen Saneamiento de aguas que se usan con fines de consumo humano en centros de población, que discurren a cielo abierto y no existe protección en el lugar de nacimiento
Falta saneamiento, tratamiento y manejo de las aguas residuales que se producen por los centros de población que se desembocan cerca de estos, siendo focos de enfermedades de la piel, etc mediante la construcción de cárcamos de bombeo para alejamiento de las mismas, plantas de tratamiento
Falta gestión de la conectividad (apertura y construcción de caminos, reparaciones y rehabilitaciones) de todos los centros de población a la cabecera municipal y a otros municipios, por cercanía, sobre todo los enclavados en las zonas altamente rurales.
Programa de rehabilitación de caminos saca cosechas en el territorio municipal
Apertura de un relleno sanitario municipal, manejado con la normatividad de SEMARNAT y SEMADES
Desactualización de los ordenamientos municipales para la recolección, manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos.
Gestión ante SEMARNAT y SEMADES para la declaración de zona de veda de cambio de uso del suelo y de tala de bosques.
-HACIENDA PUBLICA. baja recaudación fiscal
-desactualización de los costos productivos del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado
-Ordenamiento de los servicios públicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales)
-Actualización de cuotas de los servicios públicos
- política de buen trato a la población por parte de los servidores públicos
-integración de los organismos de control del gasto público (contraloría municipal, consejo municipal de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones, etc)
Gobernanza. - Suscripción de pacto fiscal para el manejo de carteras vencidas de los contribuyentes
Difusión y promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos.
Difusión y promoción de la cultura de paz
Fomento de la cultura de igualdad de genero
- Mujeres libres de violencia incremento del servicio de vigilancia y respuesta rápida.
- Enlace con el Programa de alerta ámbar, etc.
-refuerzo de programas de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes



Plan de Desarrollo Municipal

LOS PROBLEMAS CENTRALES

DESEMPLEO

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

MARGINACION ALTA Y PROBLEMAS DE SALUD

POBREZA Y DESEMPLEO

INSEGURIDAD SOCIAL

AGUA POTABLE DE MALA CALIDAD

DESCUIDO DEL MEDIO AMBIENTE

FALTANTES Y RENOVACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

POCA REACUDACION FISCAL

INSEGURIDAD PUBLICA

RESPECTO A DERECHOS HUMANOS

BAJO INDICE EDUCATIVO

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho.	SENSACIÓN DE INSEGURIDAD PUBLICA	1.1. REDUCIR LA COMISIÓN DE DELITOS POR LA PRESENCIA DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN DELEGACIONES Y AGENCIAS CON 500 O MÁS HABITANTES, CON EQUIPO LOGÍSTICO, VEHÍCULOS, ARMAS, ETC.	1.1.1. DESTACAMENTAR ELEMENTOS DE POLICÍA MUNICIPAL EN DELEGACIONES Y AGENCIAS CON MAS DE 500 HABITANTES, CON EQUIPO LOGÍSTICO, VEHÍCULOS, ETC.
			1.1.2. PUESTA EN MARCHA DE UN OPERATIVO DE VIGILANCIA CARRETERA CON LA CONCURRENCIA REGIONAL EN EL MARCO DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
		1.2. REDUCIR LOS ESCANDALOS PÚBLICOS POR ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	1.2.1. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE DISUASIÓN PARA ADICCIONES AL ALCOHOL Y LAS DROGAS A TRAVÉS DEL COMITÉ MPAL., CONTRA LAS ADICCIONES Y RENOVACIÓN DEL PROGRAMA D.A.R.E. EN ESCUELAS
		1.3. INCREMENTAR Y REPONER EL NÚMERO DE LUMINARIAS EN LUGARES PÚBLICOS QUE NO FUNCIONAN O FUERON DESTRUIDAS O NO LAS HAY	1.3.1. LUMINARIAS EN LUGARES PUBLICOS (PARQUES, JARDINES, ETC) QUE NO FUNCIONAN O FUERON DESTRUIDAS Y FALTA ALUMBRADO PÚBLICO EN POBLADOS MUY RURALES.
			1.3.2. PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA COMUNITARIO DE RESCATE DE LUGARES PÚBLICOS DONDE SE ENCUENTRAN SECUESTRADOS POR CONCENTRACIÓN DE GRUPOS SOCIALES EN DESADAPTACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS
		1.4. -INCREMENTAR LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TRABAJADORES MIGRANTES Y DE GRUPOS DE PERSONAS VULNERABLES POR GÉNERO, POR EDAD, Y POR GRADO DE DESARROLLO INTEGRAL (MENTAL, ECONÓMICO, FÍSICO, ETC)	1.4.1. PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE CULTURIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TRABAJADORES MIGRANTES Y DE GRUPOS DE PERSONAS VULNERABLES POR GÉNERO, POR EDAD, Y POR GRADO DE DESARROLLO INTEGRAL (MENTAL, ECONÓMICO, FÍSICO, ETC)
		1.5. ACTUALIZAR EL MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD DE COMERCIO, MERCADOS, PERMISOS Y LICENCIAS MUNICIPALES, GIROS RESTRINGIDOS, POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, OBRAS	1.5.1. PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD, MERCADOS, PERMISOS Y LICENCIAS MUNICIPALES, GIROS RESTRINGIDOS,



Plan de Desarrollo Municipal

		PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, REGLAMENTOS MUNICIPALES DE VIALIDAD Y TRÁNSITO, PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS SÓLIDOS. ETC.	POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, REGLAMENTOS MUNICIPALES DE VIALIDAD Y TRÁNSITO, PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS SÓLIDOS. ETC.
		1.6. BAJAR EL INDICADOR DE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	1.6. FOMENTAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN UN PROGRAMA DE DIFUSION Y CULTURIZACION.
Eje 2. Desarrollo Social	MARGINACION POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y PROBLEMAS DE SALUD	2.1. INCREMENTAR EL INDICADOR DE SALUD PUBLICA POR COMBATE A LAS CAUSAS QUE ORIGINAN LAS ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES Y CRONICO-DEGENERATIVAS	2.1.1. -ELABORACIÓN EN COPARTICIPACIÓN CON INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD DE PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PARA UNA CULTURA ALIMENTARIA Y DE HIGIENE QUE INCIDE EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS GASTRO INTESTINALES, Y CRÓNICAS DEGENERATIVAS.
		2.2. INCREMENTAR LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE	2.2.1. LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
			2.2.2. EL CAMBIO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE ASBESTO A PVC Y LA POTABILIZACION DE LA MISMA
		2.3.- INCREMENTAR EL NUMERO DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON DRENAJE O EN SU CASO CON LETRINAS	2.3.1. LA CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN LAS COMUNICADES QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE LA INTRODUCCIÓN DE SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO,
			2.3.2. LA CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO DE BOMBEO PARA EL ALEJAMIENTO DE LAS MISMAS.
			2.3.3. LA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DE GRACIA DEBIDO A QUE POR LA FALTA DE PENDIENTE EL AGUA RESIDUAL SALE POR LAS ALCANTARILLAS,
		2.4. BAJAR EL INDICADOR DE JOVENES Y NIÑOS EN SITUACION DE RIESGO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	2.4.1. ESTABLECER UN PROGRAMA DE FOMENTO A ACTIVIDADES MOTIVACIONALES, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y OCUPACIONALES DE LOS SECTORES DE POBLACIÓN EN RIESGO POR ADICCIONES Y ALCOHOLISMO
		2.5. DAR MANTENIMIENTO A LAS CASAS DE SALUD PARA RESTABLECER SU FUNCIONAMIENTO	2.5.1. ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN DE CASAS DE SALUD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL
		2.6. INCRERMENTAR EL NUMERO DE DERECHOHABIENTES AL IMSS POR CONCIENTIZACION DE PATRONES, AGRICULTORES Y GANADEROS	2.6.1. GESTIÓN PARA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE AUTOGESTIÓN DE INSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL
		2.7. INCREMENTAR LOS APOYOS A LA EDUCACIÓN, MATERIAL, INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO ESCOLAR; Y LOGÍSTICO (TRANSPORTE, BECARIO, ETC), EN GRADO DE INSUFICIENCIA	2.7.1. GESTION PARA EL INCREMENTO EN APOYOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO; Y LA SUFICIENCIA DE LOS APOYOS A LA EDUCACIÓN, Y LOGÍSTICO (TRANSPORTE, BECARIO, ETC)
		2.8 BAJAR EL INDICADOR DE MARGINACION POR CARENCIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE UN 78% Y DE SEGURIDAD SOCIAL 38%	2.8.1. EN COORDINACION CON EL IMSS, PRMOVER LA INSCRIPCION VOLUNTARIA DE ENTRE PATRONES Y TRABAJADORES.
			2.8.2. PROMOVER LA FORMACION Y EDUCACION PARAEL TRABAJO CON IDEFT Y LA STYPS
		2.9. INCREMENTAR LA OFERTA CULTURAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL EN ESPACIOS, GENEROS, ORIENTACIONES Y FORMATIVOS	2.9.1. RESCATAR ESPACIOS CULTURALES, Y MEDIANTE UN PROGRAMA INTEGRAL OFRECER VARIEDAD EN GÉNEROS, ORIENTACIONES Y FORMATIVOS
EJE DESARROLLO Y	3. POBREZA 47 % DE HABITANTES NO RECIBEN	3.1.-ELEVVAR LOS INDICADORES ECONÓMICOS POR INCREMENTO DE	3.1.1. BAJAR EL INDICADOR QUE MUESTRA LA MIGRACION DE CIUDADANOS POR



Plan de Desarrollo Municipal

CRECIMIENTO ECONOMICO	MÁS DE DOS SALARIOS MÍNIMOS Y MARGINACIÓN	OPORTUNIDADES.	FALTA DE OPORTUNIDADES.
			3.1.2. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES EN LOS DIVERSOS SECTORES, PARA OBTENER MEJORES PRECIOS DE COMPRA DE INSUMOS Y VENTA DE PRODUCTOS
			3.1.3. GESTIONAR Y PROMOVER CURSOS DE CAPACITACION PARA LA ESPECIALIZACION DE LA MANO DE OBRA A FIN DE MEJORAR EL SALARIO
		3.2. ELEVAR EL TURISMO, PROMOVRIENDO SUS FESTEJOS Y FERIAS TRADICIONALES.	3.1.4. PONER EN MARCHA UN PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO MEDIANTE LA PROMOCION DE SUS FESTEJOS TRADICIONALES, Y ORGANIZANDO AL SECTOR TURISTICO EN CLUSTERS DE SERVICIOS.
			3.1.5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA DEL MUNICIPIO Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA POR REORGANIZACION DEL COMERCIO INFORMAL
		3.3. ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO	3.3.1. GESTIONAR ANTE SENER Y SADER LA CAPACITACION Y ORIENTACION TECNICA PARA ADOPTAR TECNOLOGIAS DE ALTA PRODUCCION EN LOS CULTIVOS SUSCEPTIBLES DE RIEGO, Y LA DIVERSIFICACION DE CULTIVOS ALTERNATIVOS EN BASE A LAS MICROZONAS DE SECANO, PARA CULTIVOS DE ALTO IMPACTO (GUAMUCHIL, PITAYA, MEZQUITE, PALO DE ROSA, ETC)
			3.3.2. GESTIONAR ANTE SENER Y SADER LA CAPACITACION Y ORIENTACION TECNICA PARA ADOPTAR TECNOLOGIAS DE ALTA PRODUCCION EN LA DIVERSIFICACION DE ESPECIES GANADERAS ALTERNATIVOS EN BASE A LAS MICROZONAS DE PASTIZALES NATURALES E INDUCIDOS, PARA APROVECHAR EL POTENCIAL PECUARIO
			3.3.3. PROMOVER LA ASOCIACION PRODUCTIVA, COMERCIAL Y DE AUTOFINANCIAMIENTO (SOFOMES) MEDIANTE EL APOYO CON UN FONDO DE GARANTIAS APORTADO POR EL MUNICIPIO.
			3.3.4. GESTIONAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA AGROPECUARIA (BODEGAS, EMPAQUES, CORRALES DE MANEJO, ETC)
			3.3.5. PROGRAMA DE MEJORA CAMINOS VECINALES Y SACA COSECHAS
		3.4. ELEVAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL COMERCIO	3.4.1. ACTUALIZACION DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO DEL COMERCIO FORMAL E INFORMAL
			3.4.2. PROMOVER LA ASOCIACION PRODUCTIVA, COMERCIAL Y DE AUTOFINANCIAMIENTO PARA EL COMERCIO ESTABLECIDO.
EJE 4. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	CONTAMINACION Y DESCUIDO DEL MEDIO AMBIENTE	4.1. INCREMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ENTORNO ECOLOGICO	4.1.1. ELABORAR UN PROGRAMA DE LIMPIEZA URBANA Y DE CENTROS DE POBLACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR IMAGEN URBANA Y EL CONTROL DE ESPECIES PLAGA (RATAS, CUCARACHAS, ET)
			4.1.2. GESTIONAR Y CONSTRUIR UN



Plan de Desarrollo Municipal

			RELLENO SANITARIO MUNICIPAL PROPIO PARA QUE SEA MANEJADO CON LA NORMATIVIDAD DE SEMARNAT Y SEMADES
			4.1.3. GESTIONAR ANTE SEMARNAT Y SEMADES PARA LA DECLARACIÓN DE ZONA DE VEDA PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO Y DE TALA DE BOSQUES.
			4.1.4. ACTUALIZAR ORDENAMIENTOS MUNICIPALES PARA LA RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES DOMESTICOS.
			4.1.5. PROGRAMAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, REPONIENDO POZOS PROFUNDOS EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN CUYA AGUA ESTÁ CONTAMINADA O ES DE MUY MALA CALIDAD.
		4.2. INCREMENTAR EL SANAAMIENTO, TRATAMIENTO, MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES	4.2.1. GESTIONAR Y CONSTRUIR CARCAMOS DE BOMBEO PARA EL ALEJAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO
			4.2.2. REPONER REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN DONDE SON MATERIALES CONTAMINANTES O QUE SEGREGAN SUSTANCIAS TOXICAS, COMO EL ASBESTO.
		4.3. AUMENTAR LA CONECTIVIDAD Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES, CARRETERAS Y VECINALES	4.3.1 GESTIONAR LA APERTURA DE NUEVAS CONECTIVIDADES EN LAS ZONAS RURALES, Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS.
			4.3.2. REHABILITAR DE AMINOS SACOCOSECHAS.CON MODULO DE MAQUINARIA.
EJE 5. GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA	BAJOS INGRESOS MUNICIPALES, DISCRIMINACION Y RESPETO A DERECHOS HUMANOS	5.1. INCREMENTAR RECAUDACION MUNICIPAL	5.1.1. GESTIÓNAR LA RECAUDACIÓN FISCAL, POR PAGO DE PREDIAL, MEDIANTE CONVENIO CON LA RECAUDADORA DEL ESTADO.
			5.1.2. GESTIONAR LA RECAUDACION POR PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ETC.
			5.1.3. ACTUALIZAR LOS COSTOS PRODUCTIVOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y POR LO TANTO CUOTAS
		5.2. ACTUALIZAR ORDENAMIENTOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS (RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, DEL AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LAS AGUAS RESIDUALES,	5.2.1 ACTUALIZAR ORDENAMIENTOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS (RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, DEL AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LAS AGUAS RESIDUALES,
			5.2.2. ACTUALIZAR LA POLÍTICA DE BUEN TRATO A LA POBLACIÓN POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (PROTOCOLOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPROMISOS ÉTICOS, ETC)
			5.2.3. ACTUALIZAR ORGANISMO SOCIAL ANTICORRUPCION Y DE CONTRALORIA SOCIAL.
EJE 6. TEMÁTICAS TRANSVERSALES		6.1. INCREMENTAR LA RECAUDACION FISCAL POR PACTO FISCAL CON SFE PARA EL MANEJO DE CARTERAS VENCIDAS DE LOS CONTRIBUYENTES	6.1.1. GESTIONAR Y SISCRIBIR PACTO FISCAL CON LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO PARA EL MANEJO DE CARTERAS VENCIADAS DE PREDIAL Y AGUA POTABLE
		6.2. INCREMENTAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	6.2.1. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.



Plan de Desarrollo Municipal

			6.2.2. FOMENTO DE LA CULTURA DE IGUALDAD DE GENERO
			6.2.3. DIFUNDIR Y PROMOVER LA CULTURA DE PAZ
EJE 7. TEMATICAS ESPECIALES	Protección de mujeres en situación de violencia, desarrollo integral de los niños y adolescentes; programa de alertas	7.1. REDUCIR EL INDICADOR DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	7.1.1. INCFREMENTAR DEL PERSONAL DE RESPUESTA Y CUSTODIA DE MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA, Y PROGRAMA DE ALBERGUE
		7.2. ELEVAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y ADOSCENTES	7.2.1 PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y ADOSCENTES, EN ESCUELAS CENTROS RELIGIOSOS, ETC.
		7.3. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ALERTA Y RENOVAR CONVENIO CON ALERTA AMBAR	7.3. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ALERTA Y RENOVAR CONVENIO CON ALERTA AMBAR

ESTIMACION DE METAS ANUALES.

Sistema de seguimiento y evaluación

Uno de los enfoques QUE SON DESEABLES Y PROPUESTOS por el Sistema Estatal de Planeación es que los planes contengan formas claras de evaluar los resultados en el cumplimiento de los objetivos. Ello es posible hacerlo fijando indicadores congruentes con cada objetivo, desde luego, que puedan ser medidos y monitoreados. En esta tónica, en este apartado se presentan los indicadores que se fijan con el fin de monitorear y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE VALOR	LÍNEA BASE AÑO	MET A 2022	META 2023	META 2024	TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
1. SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.	Seguridad pública	1.1. Reducir la comisión de delitos por la presencia de elementos de la policía municipal en delegaciones y agencias con 500 o más habitantes, con equipo logístico, vehículos, armas, etc.	Delitos del fuero común	Tasa por cada 100,000 habitantes	6.89	2020	5.69	4.49	2.99	Descendente	Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,
		1.2. Reducir los escándalos públicos por alcoholismo y drogadicción	Faltas administrativa reglamentario de policía y buen gobierno	Infracciones	108	2021	86.4	69.12	55.29	Descendente	Dirección de seguridad pública municipal
		1.3. Incrementar y reponer el número de luminarias en lugares públicos que no funcionan o fueron destruidas o no las hay	Alumbrado público factor de seguridad pública	Numero de luminarias en mal estado y faltantes	200	2021	170.0	127.5	89.25	Descendente	Dirección de servicios generales
	Estado de derecho	1.4. -incrementar la cultura de respeto a los derechos humanos de trabajadores migrantes y de grupos de personas vulnerables por género, por edad, y por grado de	Numero de denuncias presentadas a cndh y cedh *	Numero de quejas presentadas en el año 2021	64* promedio municipal	2021	54	44	34	Descendente	Http://cedhj.org.mx/estadisticas/2022/f/Ebrero/Quejas%20registradas%2001-2022-feb.pdf COMISION ESTATAL DE DERECHOS



Plan de Desarrollo Municipal

		desarrollo integral (mental, económico, físico, etc)									HUMANOS JALISCO
		1.5. Actualizar el marco legal y normatividad de comercio, mercados, permisos y licencias municipales, giros restringidos, policía y buen gobierno, obras públicas y desarrollo urbano, reglamentos municipales de vialidad y tránsito, protección y cuidado del medio ambiente, servicio público de recolección de residuos domésticos sólidos. Etc.	Indicador municipal	Numero total de reglamentos por actualizar	13	2022	5	5	3	Descendente	Sindicatura municipal
		1.6. Bajar el indicador de violacion de los derechos humanos en el territorio municipal									
Eje 2.	Desarrollo social	2.1. Incrementar el indicador de salud publica por combate a las causas que originan las enfermedades gastrointestinales y cronico-degenerativas	Enfermedades gastro Intestinales	% De personas enfermas	2022	1375	1175	975	700	Descendente	Secretaria de salud jalisco, 20 principales causas de las enfermedades.
		2.2. Incrementar la calidad del agua potable	Grado de marginación	% De viviendas sin agua entubada	2015	1.3	1	0.5	0	Descendente	Diagnostico de región lagunas del estado de jalisco. Fuente: elaborado por el iieg, instituto de información estadística y geográfica con base en conapo, índice de marginación 2015.
		2.3.- incrementar el numero de viviendas que cuentan con drenaje o en su caso con letrinas	Grado de marginación	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	2015	3.6	2.4	1.5	0.5	Descendente	Diagnostico de región lagunas del estado de jalisco. Fuente: elaborado por el iieg, instituto de información estadística y geográfica con base en conapo, índice de marginación 2015.
		2.4. Bajar el indicador de jovenes y niños en situacion de riesgo por consumo de sustancias adictivas	Uso de drogas	% De personas que usan drogas	2010	16	12	8	4	Descendente	Encodat, incidencia acumulada del uso de drogas en la población de 12 a 65 años por grupos de edad seleccionados, jalisco 2008-2016
		2.5. Dar	Casas de	Numero de	2022	6	4	2	0	Descendente	Servicio medico



Plan de Desarrollo Municipal

		mantenimiento a las casas de salud para restablecer su funcionamiento	fomento y cuidado de la salud	casas de salud							municipal informe
		2.6. Incrementar el número de derechohabientes al imss por concientización de patrones, agricultores y ganaderos	Índice de pobreza multi dimensión al acceso a servicios de salud	Numero de personas sin servicios de salud	2020	4068	3668	3268	2868	Descendente	Elaborado por el iieg con base en estimaciones del coneval con base en el modelo estadístico 2015 para la continuidad del mcs-enigh, la encuesta intercensal 2015, el modelo estadístico 2020 para la continuidad del mcs-enigh y la muestra del censo de población y vivienda 2020.
		2.7. Incrementar los apoyos a la educación, material, infraestructura equipamiento escolar; y logístico (transporte, becario, etc), en grado de insuficiencia	Grado de marginación	% Población de 15 años o más sin primaria completa	2015	29.2	26	18,0	10.0	Descendente	Diagnostico region lagunas jalisco. Fuente: elaborado por el iieg, instituto de información estadística y geográfica con base en conapo, índice de marginación 2015.
		2,8 bajar el indicador de marginacion por carencias de seguridad social 38%	Trabajadores asegurados	Numero de trabajadores asegurados	2021	500	520	600	700	Ascendente	Región lagunas jalisco. Fuente: iieg, con base en información del imss. 2021
		2.9. Incrementar la oferta cultural en el territorio municipal en espacios, generos, orientaciones y formativos	Programa de entrega de estímulos del fondo estatal para la cultura y las artes	Proyectos	2022	3	1	2	3	Ascendente	Secretaria de cultura jalisco
EJE 3	Desarrollo y crecimiento económico	3.1.-elevar los indicadores económicos	Distribución de las unidades económicas	% Industrias manufactureras	2021	6.95	12	17	22	Ascendente	
		3.2. Elevar el turismo, promoviendo sus festejos y ferias tradicionales.	Apoyos a manifestación religiosa	Programa de aportación estatal para promoción y difusión de manifestaciones religiosas del estado de jalisco	2021	0	1	2	3	Ascendente	Secretaria de cultura programas y apoyos a municipios
		3.3. Elevar la productividad y producción del sector agropecuario	Valor de la producción agropecuaria	Valor de la producción agropecuaria	2020	376,459	476,459	576,459	676,459	Ascendente	Fuente: iieg, con base en información del siap / sagarpa.
		3.4. Elevar la	Subsector	Valor	2019	71,815	121,8	171,815	221,815	Ascendente	Fuente: iieg, con



Plan de Desarrollo Municipal

		competitividad y productividad del comercio	es con mayor valor agregado censal bruto (vacb)	agregado censal bruto			15				base en datos de inegi, censos económicos. Nota: por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.
EJE 4	Desarrollo sostenible del territorio	4.1. Incrementar el cuidado del medio ambiente y el entorno ecologico	Manejo de los residuos solidos	Programa de separación de residuos domesticos	2022	0	0	1	0	Ascendente	Informe de servicios generales del municipio
		4.2. Incrementar el saneamiento, tratamiento, manejo y disposicion final de las aguas residuales	Saneamiento, tratamiento, manejo y disposici3n final de aguas residuales	Carcamos de bombeo y conducci3n para alejamiento de aguas residuales	2022	2	3	0	0	Ascendente	Informe de la direcci3n de agua poable, drenaje, alcantarillado municipal
		4.3. Aumentar la conectividad y rehabilitacion de caminos rurales, carreteras y vecinales	Conectividad del municipio El municipio se encuentra en el noveno lugar de la regi3n lagunas, registrand o un grado medio de conectividad en caminos y carreteras	Lugar de conectividad en la regi3n (0.411)	2022	0.411	0.455	0.500	0.550	Ascendente	Instituto de informaci3n territorial del estado de jalisco, junio de 2007 **dato regional.
Eje 5	Gobierno efectivo e integridad p3blica	5.1. Incrementar recaudacion municipal	Ingresos propios	% De ingresos propios	2020	9.55	10	14	16	Ascendente	Fuente: elaborado por el iieg, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del iepc; la estadística de finanzas p3blicas estatales y municipales (efipem), base de delitos del fuero com3n del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad p3blica, encuesta intercensal 2015 del inegi y las evaluaciones del itei de 2016.
		5.2. Actualizar ordenamientos para la prestacion de servicios publicos	Reglamentos, ordenamientos para la	Numero de reglamentos	2022	2	2	0	0	Ascendente	Informe de la sindicatura municipal



Plan de Desarrollo Municipal

		(recolección de residuos sólidos, del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales,	prestación de servicios públicos de agua potable, residuos sólidos. Drenajes								
Eje 6	Temáticas transversales	6.1. Incrementar la recaudación fiscal por pacto fiscal con sfe para el manejo de carteras vencidas de los contribuyentes	Convenio para recuperación y manejo de cuentas vencidas por impuestos y servicios	Convenio contratado	2022	0	1	0	0	Ascendente	Informe de sindicatura
		6.2. Incrementar el respeto a los derechos humanos	Protección a los derechos humanos	Colaboración institucional (cooperación)	2022	0	0	1	0	Ascendente	Mesa de coordinación estatal para la instalación de los sistemas municipales de protección a niñas, niños y adolescentes 2022
Eje 7	Protección de mujeres en situación de violencia, desarrollo integral de los niños y adolescentes; programa de alertas	7.1. Reducir el indicador de mujeres en situación de violencia	Denuncias de violencia de género	Denuncias	2021-2022	8	6	3	0	Descendente	Informe de dirección de seguridad pública municipal e informe de la utemunicipal-dif
		7.2. Elevar el desarrollo integral de los niños y adolescentes	Profesionalización para estrategias de atención infantil dif jalisco	Inscripción al programa	2022	0	1	0	0	Ascendente	Dif jalisco, mide jalisco 2021
		7.3. Implementar un programa de alerta y renovar convenio con alerta de género	Convenios con utem jalisco	Convenio	2022	0	1	0	0	Ascendente	Informe dif municipal y juzgado municipal

Problemáticas priorizadas

Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho.

N°	Problemas
1	- respuesta lenta a problemas en la seguridad de las personas y del orden público en las agencias y delegaciones
2	- escándalos públicos por alcoholismo y drogadicción
3	- destacamento de policía en delegaciones y en centros de población de más de 500 personas
4	- luminarias en lugares públicos que no funcionan o fueron destruidas
5	- secuestro de lugares públicos por grupos sociales en desadaptación



Plan de Desarrollo Municipal

6	-vigilancia en carreteras
7	-respeto de los derechos humanos de trabajadores migrantes y de grupos de personas vulnerables por género, por edad, y por grado de desarrollo integral (mental, económico, físico, etc)
8	- marco legal y normatividad no actualizado (comercio, mercados, permisos y licencias municipales, giros restringidos, policía y buen gobierno, obras públicas y desarrollo urbano, reglamentos municipales de vialidad y tránsito, protección y cuidado del medio ambiente, servicio público de recolección de residuos domésticos sólidos. Etc.)

Eje 2. Desarrollo Social

N°	Problemas
1	- altos índices de pobreza y desigualdad
2	-alto porcentaje (67%) de la población que se enmarca en los indicadores de pobreza multidimensional y un 9% en pobreza extrema.
3	- practica de actitudes discriminatorias por desigualdad de género, étnico y otros
4	-altos indicadores de marginación y de carencias sociales (78% por servicios de salud, seguridad social 38% y 30% en servicios públicos, con un 47% de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, y un 25% de rezago educativo)
5	-apoyos a la educación, en lo material, en infraestructura equipamiento escolar; y logístico (transporte, becario, etc), en grado de insuficiencia
6	-fomento deportivo limitado, por falta de espacios, mantenimiento de los existentes, instrucción y activación de adultos mayores, activación de ligas municipales o de concursos deportivos
7	-limitada oferta cultural en espacios, géneros, orientaciones y formativos
8	-indicadores de salud pública mostrando la incidencia de enfermedades infecciosas gastro intestinales, crónicas degenerativas, emocionales, mentales y compulsivas adictivas; poco mantenimiento y operatividad de las casas de salud.
9	- Sistemas de agua potable viejos, insuficientes, de mala calidad e inexistentes
10	- poco fomento a actividades motivaciones y ocupacionales de los sectores de población en riesgo por adicciones y alcoholismo

Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico

N°	Problemas
1	-indicadores económicos que muestran tendencia descendente en la línea de tiempo, en concomitancia con el aumento del indicador de migración por falta de oportunidades; la escasa existencia de fuentes de trabajo permanente, y los bajos salarios; la poca especialización de la mano de obra, desorganización de los sectores productivos
2	- poco fomento al turismo, infraestructura deficiente, en mal estado; servicios turísticos inexistentes, poca o nula conservación del inventario turístico
3	- falta un programa de mejoramiento de la imagen urbana (obras de equipamiento urbano, de limpieza e higiene, de comercio ambulante, etc)
4	-no hay un programa de fomento al turismo en sus diferentes aspectos (religioso,



Plan de Desarrollo Municipal

	naturaleza, obras, haciendas, casonas, pesca recreativa, etc)
5	desorganización para el fomento turístico (consejo municipal para el turismo, enlaces de prestadores de servicios por rubros, etc)
6	Falta la gestión de proyectos productivos de gran calado (clusters) para sociedades mercantiles y de comercio, civiles, e individuales
7	SECTOR AGRICOLA -desaprovechamiento del potencial agrícola (cultivos alternativos de valor, etc)
8	- ausencia de asociación productiva para comercializar, para cultivar, para dispersión de créditos para el agro (sofoles)
9	-desarrollo de infraestructura productiva (bodegas, empaques, etc)
10	- falta gestión para el financiamiento en el campo
11	- programa de mejora caminos vecinales y saca cosechas
12	-desaprovechamiento del potencial pecuario (vocacionamiento de suelos suficiente para la explotación extensiva de la ganadería)
13	- gestión para la construcción de infraestructura pecuaria productiva
14	-no hay diversificación del sistema-producto
15	-poco financiamiento para la empresa pecuaria
16	- SECTOR COMERCIO. Ordenamiento del comercio formal e informal
17	-fomento al comercio y organización del sector

Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio

N°	Problemas
1	Falta Gestión integral del agua: reposición de pozos profundos en los centros de población cuya agua está contaminada o es de muy mala calidad
2	Falta Reponer redes de distribución de agua potable en donde son materiales contaminantes o que segregan sustancias toxicas, como el asbesto, en los centros de población donde los hay
3	No hay un buen Saneamiento de aguas que se usan con fines de consumo humano en centros de población, que discurren a cielo abierto y no existe protección en el lugar de nacimiento
4	Falta saneamiento, tratamiento y manejo de las aguas residuales que se producen por los centros de población que se desembocan cerca de estos, siendo focos de enfermedades de la piel, etc mediante la construcción de cárcamos de bombeo para alejamiento de las mismas, plantas de tratamiento
5	Falta gestión de la conectividad (apertura y construcción de caminos, reparaciones y rehabilitaciones) de todos los centros de población a la cabecera municipal y a otros



Plan de Desarrollo Municipal

	municipios, por cercanía, sobre todo los enclavados en las zonas altamente rurales.
6	Programa de rehabilitación de caminos saca cosechas en el territorio municipal
7	Apertura de un relleno sanitario municipal, manejado con la normatividad de SEMARNAT y SEMADES
8	Desactualización de los ordenamientos municipales para la recolección, manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos.
9	Gestión ante SEMARNAT y SEMADES para la declaración de zona de veda de cambio de uso del suelo y de tala de bosques.

Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública

N°	Problemas
1	-HACIENDA PUBLICA. baja recaudación fiscal
2	-desactualización de los costos productivos del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado
v3	-Ordenamiento de los servicios públicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales)
4	-Actualización de cuotas de los servicios públicos
5	- política de buen trato a la población por parte de los servidores públicos
6	-integración de los organismos de control del gasto público (contraloría municipal, consejo municipal de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones, etc)

Eje 6. Temáticas transversales

N°	Problemas
1	Gobernanza. - Suscripción de pacto fiscal para el manejo de carteras vencidas de los contribuyentes
2	Difusión y promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos.
3	Difusión y promoción de la cultura de paz
4	Fomento de la cultura de igualdad de genero

Eje Temáticas especiales

N°	Problemas
1	- Mujeres libres de violencia incremento del servicio de vigilancia y respuesta rápida.
2	- Enlace con el Programa de alerta ámbar, etc.
3	-refuerzo de programas de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes

B. CAUSAS DE LAS PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS EN NO. 1

1Eje. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

N°	CAUSAS
1	- no hay destacamento de personal de seguridad pública municipal (falta de personal, por el tamaño del municipio)
2	-no hay aplicación de programas de disuasión para adicciones al alcohol y las drogas
3	-luminarias en lugares públicos que no funcionan o fueron destruidas y falta alumbrado publico en poblados muy rurales.



Plan de Desarrollo Municipal

4	- secuestro por concentración de grupos sociales en desadaptación de lugares públicos -carreteras y caminos rurales sin vigilancia
	-poca promoción del respeto de los derechos humanos de trabajadores migrantes y de grupos de personas vulnerables por género, por edad, y por grado de desarrollo integral (mental, económico, físico, etc)
	- marco legal y normatividad no actualizado (comercio, mercados, permisos y licencias municipales, giros restringidos, policía y buen gobierno, obras públicas y desarrollo urbano, reglamentos municipales de vialidad y tránsito, protección y cuidado del medio ambiente, servicio público de recolección de residuos domésticos sólidos. Etc.)

Eje 2. Desarrollo Social

N°	CAUSAS
1	- altos índices de pobreza y desigualdad en la población que vive en zonas muy rurales careciendo de fuentes de empleo fijas, y sin servicios en un 9% de la población.
2	-alto porcentaje (67%) de la población que se enmarca en los indicadores de pobreza multidimensional por no existir fuentes de trabajo fijas y por estar ubicadas en centros de población muy rural, en donde falta uno o más servicios públicos, y sus ingresos son inferiores a 2 salarios mínimos
3	- practica de actitudes discriminatorias por desigualdad de género, étnico y otros que provocan desigualdad en el sector oficial y en la población en general.
4	-altos indicadores de marginación y de carencias sociales (78% por servicios de salud, seguridad social 38% y 30% en servicios públicos, con un 47% de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, y un 25% de rezago educativo) porque la estructura del trabajo y su formalidad es insuficiente
5	-la educación es impartida en escuelas con insuficiencia de infraestructura y equipamiento, la insuficiencia de los apoyos a la educación, y logístico (transporte, becario, etc)
6	-fomento deportivo limitado, por falta de espacios, mantenimiento de los existentes, instrucción y activación de adultos mayores, activación de ligas municipales o de concursos deportivos
7	-limitada oferta cultural en espacios, géneros, orientaciones y formativos
8	-deficientes programas de salud pública para una cultura alimentaria y de higiene que incide en enfermedades infecciosas gastro intestinales, crónicas degenerativas, emocionales, mentales y compulsivas adictivas; poco mantenimiento y operatividad de las casas de salud.
9	- la existencia de Sistemas de agua potable viejos, insuficientes, de mala calidad o la carencia de los mismos, así como la necesidad de letrinas y potabilización del agua.
10	- poco fomento a actividades motivaciones y ocupacionales de los sectores de población en riesgo por adicciones y alcoholismo

Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico

N°	CAUSAS
1	- falta de oportunidades; la escasa existencia de fuentes de trabajo permanente, y los bajos salarios; la poca especialización de la mano de obra, desorganización de los



Plan de Desarrollo Municipal

	sectores productivos, provocándose indicadores económicos que muestran tendencia descendente en la línea de tiempo, en concomitancia con el aumento del indicador de migración.
2	- poco fomento al turismo, infraestructura deficiente, en mal estado; servicios de apoyos al turismo inexistentes, poca o nula conservación del inventario turístico
3	- baja acción por el mejoramiento de la imagen urbana (obras de equipamiento urbano, de limpieza e higiene, regulación del comercio ambulante, etc)
4	-poco trabajo en fomento al turismo en sus diferentes aspectos (religioso, naturaleza, obras, haciendas, casonas, pesca recreativa, etc)
5	- falta organización para el fomento turístico (consejo municipal para el turismo, enlaces de prestadores de servicios por rubros, etc)
6	- falta Gestión de proyectos productivos de gran calado (clusters) para sociedades mercantiles y de comercio, civiles, e individuales
7	- falta coordinación y asesoramiento para el mejoramiento de las prestaciones sociales a los trabajadores.
8	SECTOR AGRICOLA -desaprovechamiento del potencial agrícola (cultivos alternativos de valor, etc)
9	- ausencia de asociación productiva para comercializar, para cultivar, para dispersión de créditos para el agro (sofoles)
10	-desarrollo de infraestructura productiva (bodegas, empaques, etc)
11	- programa de mejora caminos vecinales y saca cosechas
12	-desaprovechamiento del potencial pecuario (vocacionamiento de suelos suficiente para la explotación extensiva de la ganadería
13	- no hay gestión para la construcción de infraestructura pecuaria productiva
14	-no hay diversificación del sistema-producto
15	-poco financiamiento para la empresa pecuaria
16	- SECTOR COMERCIO. Ordenamiento del comercio formal e informal
17	-no hay fomento al comercio y organización del sector

Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio

N°	CAUSAS
1	Falta Gestión integral del agua: reposición de pozos profundos en los centros de población cuya agua está contaminada o es de muy mala calidad
2	Existen redes de distribución de agua potable en donde son materiales contaminantes o que segregan sustancias toxicas, como el asbesto, en los centros de población donde los hay
3	No se hace un Saneamiento de aguas que son usadas con fines de consumo humano en centros de población, que discurren a cielo abierto y no existe protección en el lugar de nacimiento
4	Falta saneamiento, tratamiento y manejo de las aguas residuales que se producen por los centros de población que se desembocan cerca de estos, siendo focos de enfermedades de la piel, etc mediante la construcción de cárcamos de bombeo para



Plan de Desarrollo Municipal

	alejamiento de las mismas, plantas de tratamiento
5	Falta gestión de la conectividad (apertura y construcción de caminos, reparaciones y rehabilitaciones) de todos los centros de población a la cabecera municipal y a otros municipios, por cercanía, sobre todo los enclavados en las zonas altamente rurales.
6	Falta rehabilitación de caminos saca cosechas en el territorio municipal
7	Falta rehabilitación de caminos saca cosechas en el territorio municipal
8	No se cuenta con un relleno sanitario municipal propio y se tiene que pagar por usar uno, y que sea manejado con la normatividad de SEMARNAT y SEMADES
9	Hay Desactualización de los ordenamientos municipales para la recolección, manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos.
10	Falta Gestión ante SEMARNAT y SEMADES para la declaración de zona de veda de cambio de uso del suelo y de tala de bosques.
11	

Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública

N°	CAUSAS
1	-HACIENDA PUBLICA. . hay poca gestión en la recaudación fiscal, por pago de predial, cuotas de agua potable, etc.
2	-desactualización de los costos productivos del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado
3	-desactualización de los Ordenamientos para la prestación de los servicios públicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales)
4	-desactualización de cuotas de los servicios públicos administrativos
5	-falta actualización de la política de buen trato a la población por parte de los servidores públicos (protocolos para la prestación de servicios, compromisos éticos, etc)
6	-falta validación operativa de los organismos de control del gasto público (contraloría municipal, consejo municipal de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones, consejo municipal anticorrupción, etc)

Eje Temáticas transversales

N°	CAUSAS
1	Gobernanza. – - Falta la Suscripción de pacto fiscal para el manejo de carteras vencidas de los contribuyentes
2	- falta Difusión y promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos.
3	- falta Difusión y promoción de la cultura de paz y la puesta en marcha del programa de cultura de paz.
4	- falta Fomento de la cultura de igualdad de género y la puesta en marcha de un programa de concientización de la igualdad de género entre la ciudadanía.



Plan de Desarrollo Municipal

Eje Temáticas especiales

N°	CAUSAS
1	- falta incrementar el servicio de vigilancia y respuesta rápida para el programa de mujeres libres de violencia
2	- suscribir el convenio para Enlaces con el Programa de alerta ámbar, etc.
3	-falta reforzar programas de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, prevención y remediación de conductas desadaptativas.

C. POTENCIALIDADES

Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

N°	POTENCIALIDADES
1	Buenas vías de comunicación que permiten un rápido transito a los lugares de llamado.
2	Buenas condiciones de telecomunicaciones que permiten el estado permanente de alerta
3	La existencia de un programa de seguridad pública nacional, FAFM, en el que puede gestionarse el incremento en el gasto público para la contratación del triple de personal y la compra de equipos de movilidad, de armas y equipos personales

Eje 2. Desarrollo Social

N°	POTENCIALIDADES
1	La existencia de alternativas y tecnologías (energía solar para la generación de energía eléctrica, energía eólica para el bombeo de agua potable, la construcción de letrinas o de biodigestores para suplir el drenaje, etc)-
2	La existencia de instituciones oficiales que capacitan para el trabajo y lograr una especialización, diversificando las fuentes de trabajo y autoempleo para la mejora de los ingresos
3	La existencia de instituciones oficiales que pueden colaborar para la capacitación en materia los derechos humanos, de las buenas prácticas de trato a las personas (comisión de Derechos Humanos de Jalisco, la fiscalía del estado, etc).
4	La posibilidad de gestión y capacitación para el auto aseguramiento (IMSS) resolviendo las carencias sociales de servicios de salud y seguridad social, y elevando así la línea de bienestar en la población carente
5	La posibilidad de gestionar campañas contra el rezago educativo y el mejoramiento de la infraestructura escolar, y apoyos logísticos a través de los programas estatales y federales (transporte Escolar, etc)
6	La posibilidad de llevar a cabo programas paralelos de mantenimiento, construcción y rehabilitación de los espacios deportivos en el municipio y de programación de eventos y concursos que lleven a la recuperación de los espacios y la disuasión de adicciones y conductas de desadaptación social
7	La posibilidad de incrementar la oferta cultural en espacios, géneros, orientaciones y formativos, gestionando apoyos, capacitación y logísticos de las instituciones culturales del Estado.
8	La posibilidad de gestionar ante la Secretaria de Salud programas de capacitación oara



Plan de Desarrollo Municipal

	la buena alimentación y la higiene; y programas de manejo y control de adicciones: y, mantenimiento y ampliación de casas de salud para su impartición.
9	- la posibilidad de gestión ante la Comisión Nacional del Agua para la exención del pago de derechos y usos de zonas federales para la descarga de aguas residuales, a cambio de renovar o construir nueva infraestructura de redes de agua potable, drenaje y alcantarillado y saneamiento de aguas residuales.

Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico

N°	POTENCIALIDADES
1	La posibilidad de gestionar la capacitación y gestión para la organización de productores por sistema-producto, que promueva la negociación ventajosa de los mismos.
2	- la posibilidad de mejorar la imagen urbana, realizando mantenimiento de obras en menaje urbano, equipamiento y restauración, gestionando apoyos de la secretaria de turismo. Estructuración de programas de fomento, difusión y promoción de ferias y festividades, y la creación de organizaciones de prestación de servicios turísticos-
3	- la posibilidad de Gestión de proyectos productivos de gran calado (clusters) para sociedades mercantiles y de comercio, civiles, e individuales

Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio

N°	POTENCIALIDADES
1	SECTOR AGRICOLA - monocultivo poco redituable en zonas temporaleras y de suelos delgados desaprovechando el potencial agrícola (cultivos alternativos de valor, etc)
2	. poca asociación productiva para comercializar, para cultivar, para dispersión de créditos para el agro (sofoles)
3	-poco desarrollo de infraestructura productiva para el pequeño productor (bodegas, empaques, etc)
4	- poca gestión para el financiamiento en el campo
5	- caminos vecinales y saca cosechas en malas condiciones
6	-desaprovechamiento del potencial pecuario (vocacionamiento de suelos suficiente para la explotación extensiva de la ganadería
7	- poco desarrollo de la infraestructura pecuaria productiva (corrales de manejo, praderas, etc)
8	- falta diversificación del sistema-producto (producción de especies menores ovejas, caprinos, avestruz, etc)
9	-falta gestión de financiamiento para la empresa pecuaria
10	- SECTOR COMERCIO. - Ordenamiento desactualizado del comercio formal e informal
11	- fomento al comercio y organización del sector



Plan de Desarrollo Municipal

Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública

N°	POTENCIALIDADES
1	-HACIENDA PUBLICA. . hay poca gestión en la recaudación fiscal, por pago de predial, cuotas de agua potable, etc.
2	-desactualización de los costos productivos del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado
3	-desactualización de los Ordenamientos para la prestación de los servicios públicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales)
4	-desactualización de cuotas de los servicios públicos administrativos
5	-falta actualización de la política de buen trato a la población por parte de los servidores públicos (protocolos para la prestación de servicios, compromisos éticos, etc)
6	-falta validación operativa de los organismos de control del gasto público (contraloría municipal, consejo municipal de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones, consejo municipal anticorrupción, etc)

Eje Temáticas transversales

N°	POTENCIALIDADES
1	Gobernanza. – - la posibilidad para la Suscripción de pacto fiscal para el manejo de carteras vencidas de los contribuyentes con el gobierno del estado de Jalisco
2	- el apoyo de instituciones del fuero común, d ellos derechos humanos para la Difusión y promoción de la cultura de paz y la puesta en marcha del programa de cultura de paz y de respeto a los derechos humanos

Eje Temáticas especiales

N°	POTENCIALIDADES
1	- falta incrementar el servicio de vigilancia y respuesta rápida para el programa de mujeres libres de violencia
2	- suscribir el convenio para Enlaces con el Programa de alerta ámbar, etc.
3	-falta reforzar programas de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, prevención y remediación de conductas desadaptativas.

D. ACCIONES O PROYECTOS MUNICIPALES

Eje

1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

N°	PROYECTOS
1	-programa de incremento de personal de seguridad pública municipal para destacamentar personal de seguridad pública municipal en delegaciones y agencias mayores de 500 habitantes y programa de vigilancia en los centros de población menores a 500 habitantes
2	-elaboración y puesta en marcha de un programa integral para el control y manejo de



Plan de Desarrollo Municipal

	las adicciones,
3	-programa de reposición de luminarias en lugares públicos que no funcionan o fueron destruidas y dotar de alumbrado público en las localidades y sectores en donde haya faltantes en el territorio municipal.
4	- programa de recuperación integral de espacios públicos secuestrados por grupos sociales en desadaptación en el territorio municipal
	-elaboración de operativos para la vigilancia de carreteras y caminos rurales en convenio con las corporaciones municipales y estatales de policía y guardia nacional
	-promoción del respeto de los derechos humanos de trabajadores migrantes y de grupos de personas vulnerables por género, por edad, y por grado de desarrollo integral (mental, económico, físico, etc) en el territorio municipal
	- actualización del marco legal y normatividad en los diversos sectores sociales y económicos (comercio, mercados, permisos y licencias municipales, giros restringidos, policía y buen gobierno, obras públicas y desarrollo urbano, reglamentos municipales de vialidad y tránsito, protección y cuidado del medio ambiente, servicio público de recolección de residuos domésticos sólidos. Etc.)

Eje 2. Desarrollo Social

N°	PROYECTOS
1	- llevar a cabo acciones alternativas y tecnológicas (energía solar para la generación de energía eléctrica, energía eólica para el bombeo de agua potable, la construcción de letrinas o de biodigestores para suplir el drenaje, etc) para la dotación de servicios básicos al 9% de la población.
2	-estructurar y elaborar un programa de capacitación para el trabajo especializado, en colaboración con las instituciones educativas y formativas del gobierno del estado y de la federación (IDEFT, IEA BRIGADAS EDUCATIVAS, STYPS SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL,) que nos permita abatir hasta en un 20% de la población que se enmarca en los indicadores de pobreza multidimensional, y cuyos ingresos son inferiores a 2 salarios mínimos
3	- elaboración de practica de protocolos de atención y manuales de ética en el sector oficial para evitar la desigualdad de género, étnico y otros que provocan desigualdad en el sector oficial y en la población en general.
4	- promoción de la formalidad del trabajo que venga a mejorar el ingreso familiar bruto
5	Incremento en apoyos a la infraestructura y equipamiento, la suficiencia de los apoyos a la educación, y logístico (transporte, becario, etc) en el área territorial del municipio en las escuelas.
6	-mantenimiento a los espacios deportivos.
7	Elaborar y puesta en marcha de un programa de instrucción y activación de adultos mayores en el territorio municipal
8	Elaborar Programa activación de ligas municipales o de concursos deportivos multidisciplinarios en el territorio municipal y participación en regionales, estatales y nacionales
9	-la gestión de apoyos de la secretaria de cultura del estado, dentro del convenio anual



Plan de Desarrollo Municipal

	de colaboración y elaboración de un programa cultural municipal que abarque diversos géneros, orientaciones y formaciones en el territorio municipal
10	-elaboración en coparticipación con instituciones del sector salud de programas de salud pública para una cultura alimentaria y de higiene que incide en enfermedades infecciosas gastro intestinales, crónicas degenerativas, emocionales, mentales y compulsivas adictivas; poco mantenimiento y operatividad de las casas de salud.
11	Gestión para la información y promoción de la autogestión de inscripción a servicios de salud y seguridad social en el territorio municipal
12	- la introducción de servicios de agua potable.
13	El cambio de sistemas de agua potable de asbesto a pvc en San José de Gracia, -----
14	La reposición del sistema de drenaje y alcantarillado de San Jose de Gracia debido a que por la falta de pendiente el agua residual sale por las alcantarillas, y la construcción de un cárcamo de bombeo para el alejamiento de las mismas.
15	La introducción de nuevos servicios de agua potable en las localidades carentes.
16	la construcción de letrinas en las comunicades que no son susceptibles de la introducción de servicio de drenaje y alcantarillado, en las localidades carentes.
17	- establecer un programa de fomento a actividades motivacionales, deportivas, artísticas y ocupacionales de los sectores de población en riesgo por adicciones y alcoholismo
18	Elaborar un programa de limpieza urbana y de centros de población con el fin de mejorar imagen urbana y el control de especies plaga (ratas, cucarachas, et)
19	Elaboración de un programa de mantenimiento, ampliación de casas de salud en el territorio municipal

Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico

N°	PROYECTOS
1	Gestión de programas de capacitación para el trabajo (oficios y tecnológicos) en el territorio municipal con atención a las potencialidades como son la fabricación de huaraches, etc
2	- elaboración de un programa de fomento al turismo, gestionando el apoyo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, aprovechando las fechas de festejos especiales de la cabecera municipal y de sus agencias y delegaciones en sus diferentes aspectos (religioso, naturaleza, obras, haciendas, casonas, pesca recreativa, etc)
3	Elaboración y puesta en marcha del programa de conservación del inventario turístico en mal estado.
4	La apertura de apoyos los servicios de turismo (construcción de un kiosco informativo) y con la gestión ante la SECTUR de apoyo logístico de turismo
5	- elaboración y puesta en marcha del programa para el mejoramiento de la imagen urbana (obras de equipamiento urbano, de limpieza e higiene, regulación del comercio ambulante, etc)
6	- Gestión ante la SECTUR para el enlace y creación del Consejo Municipal para el



Plan de Desarrollo Municipal

	Turismo, y de los recursos generados por impuestos federal que permitan la operatividad del Consejo Municipal.
7	- Gestión de proyectos productivos de gran calado (clusters) para sociedades mercantiles, de turismo, industrial y de comercio, civiles, e individuales
8	Gestión para la integración de productores del sector agropecuario en sociedades mercantiles que agreguen valor a la producción primaria, creando fuentes de trabajo
9	Gestión para el asesoramiento en la diversificación agrícola y pecuaria en las especies a producir que aprovechen el potencial del municipio.
10	- coordinación con autoridades del IMSS para el asesoramiento y mejoramiento de las prestaciones sociales a los trabajadores.
11	SECTOR AGRICOLA -gestión ante SEDER Jal. , para el apoyo con programas de fomento para el mejor aprovechamiento del potencial agrícola (cultivos alternativos de valor, etc)
12	- gestión ante SEDER Jalisco, para el fomento de la asociación productiva para comercializar, para cultivar, para dispersión de créditos para el agro (sofoles)
13	-gestión para el desarrollo de infraestructura productiva (bodegas, empaques, etc)
14	- gestión para la aplicación del programa de mejora caminos vecinales ante la SCT y saca cosechas
15	- gestión para la construcción de infraestructura pecuaria productiva
16	-gestión para la capacitación en diversificación del sistema-producto cultivos alternativos de valor, y producción de especies menores para zonas de pastizales, en la SEDER Jalisco y Sagarpa Programas de Fomento y Desarrollo.
17	-Gestión ante la SEDER Jalisco para el FONDEO del financiamiento para la empresa pecuaria y la creación de Sofoles
18	- SECTOR COMERCIO. Ordenamiento del comercio formal e informal
19	-fomento al comercio y organización del sector

Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio

N°	PROYECTOS
1	Gestión integral del agua: reposición de pozos profundos en los centros de población cuya agua está contaminada o es de muy mala calidad
2	Reposición de redes de distribución de agua potable en donde son materiales contaminantes o que segregan sustancias toxicas, como el asbesto, en los centros de población donde los hay
3	Saneamiento de aguas que se usan con fines de consumo humano en centros de población, que discurren a cielo abierto y no existe protección en el lugar de nacimiento
4	saneamiento, tratamiento y manejo de las aguas residuales que se producen por los centros de población que se desembocan cerca de estos, siendo focos de enfermedades de la piel, etc mediante la construcción de cárcamos de bombeo para alejamiento de las mismas, plantas de tratamiento
5	gestión de la conectividad (apertura y construcción de caminos, reparaciones y rehabilitaciones) de todos los centros de población a la cabecera municipal y a otros



Plan de Desarrollo Municipal

	municipios, por cercanía, sobre todo los enclavados en las zonas altamente rurales.
6	Programa de rehabilitación de caminos saca cosechas en el territorio municipal
7	Programa de rehabilitación de caminos saca cosechas en el territorio municipal
8	Apertura de un relleno sanitario municipal, manejado con la normatividad de SEMARNAT y SEMADES
9	Actualización de los ordenamientos municipales para la recolección, manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos.
10	Gestión ante SEMARNAT y SEMADES para la declaración de zona de veda de cambio de uso del suelo y de tala de bosques.
11	Elaboración de un programa de aseguramiento de casas abandonadas o ruinas en peligro de derrumbe que puedan afectar a transeúntes en el territorio municipal

Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública

N°	PROYECTOS
1	-HACIENDA PUBLICA. . gestión para el incremento en la recaudación fiscal, por pago de predial, cuotas de agua potable, etc. Mediante convenio con LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO
2	-Actualización de los costos productivos del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado
3	-Actualización de los Ordenamientos para la prestación de los servicios públicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales)
4	-Actualización de costos de los servicios públicos administrativos
5	-Actualización de la política de buen trato a la población por parte de los servidores públicos (protocolos o manuales para la prestación de servicios, compromisos éticos, etc)
6	- actualización operativa de los organismos de control del gasto público (contraloría municipal, consejo municipal de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones, consejo municipal anticorrupción, etc)

Eje Temáticas transversales

N°	PROYECTOS
1	Gobernanza. – - la Suscripción de pacto fiscal con la secretaria de Finanzas del Estado para el manejo de carteras vencidas de los contribuyentes
2	- Gestión ante la CEDH para el apoyo en la Elaboración y puesta en marcha de un programa de Difusión y promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos.
3	- Gestión ante la Fiscalía del Estado para la Elaboración y puesta en marcha de un programa de Difusión y promoción de la cultura de paz.
4	- Fomento de la cultura de igualdad de género y la puesta en marcha de un programa de concientización de la igualdad de género entre la ciudadanía.



Plan de Desarrollo Municipal

Eje Temáticas especiales

N°	PROYECTOS
1	-incrementar el servicio de vigilancia y respuesta rápida para el programa de mujeres libres de violencia
2	- suscribir el convenio para Enlaces con el Programa de alerta ámbar, etc. Para localizar a personas en situación de privación forzada de su libertad
3	-reforzar programas de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, prevención y remediación de conductas desadaptativas y compulsivas.

PROYECTOS PARA LA AGENDA

N°	PROYECTOS
PUERTA DE CITALA	
1	Gestionar ante CFE ampliación de la red de Electricidad y la colocación de postes.
2	Dotar de alumbrado público áreas pobladas sin el servicio
3	Renovación de la red de drenaje en calles que está en mal estado
4	Reponer y ampliar la red de agua potable en calles en que se encuentra en mal estado
5	Construir el banqueteo en las calles que no lo tienen
6	Construcción y destacamento de módulo de Seguridad Pública Municipal
EL TEPEHUAJE	
1	Colocar un tinaco elevado para el agua potable nueva más grande que abastezca a la población
2	Reconstrucción del puente vehicular de acceso al poblado por estar en mal estado
3	Construcción de una red de drenaje ya que no existe el servicio
4	Empedrado de calle principal y secundarias que no lo tienen.
5	Gestión para que CFE deje las líneas de alta tensión limpias de arboles a su paso para evitar accidentes
LA RUEDA	
1	Incrementar la red de alumbrado público en las zonas de cancha de básquet bol y juegos infantiles y recreación
2	Puente peatonal en la calle Morelos # 75 entre Colon y el Rio
3	Ampliación del alumbrado publico
4	Reposición de tubería de agua potable de asbesto a pvc
LA HIGUERA	
1	Construcción de letrinas
2	Reposición y ampliación de alumbrado público
3	Reparación de camino saca cosechas con balastro
	Construcción de banquetas
4	Construcción de vado en el acceso
LA MILPILLA	
1	Rehabilitación de carretera milpilllas-Teocuitatlán



Plan de Desarrollo Municipal

TEOCUITATLÁN DE CORONA CABECERA MUNICIPAL	
1	Actualización de Reglamentos y Ordenamientos Municipales en número de 13
2	Elaboración, aprobación y publicación de un reglamento de TRÁNSITO Y VIALIDAD para municipio
3	Vigilancia del respeto a los Derechos Humanos de los trabajadores del campo migrantes y locales
SANTA FE	
1	Construcción de una zanja para el escurrimiento del agua sobre el vado.
2	Introducción de red de agua potable
3	Introducción de red de drenaje
4	Reparación de empedrado
5	Construcción de banquetas
6	Construcción y dotación de un tinaco elevado para agua potable
7	Reparación y ampliación de alumbrado publico
8	La construcción un monumento de bienvenida
COLONIAS DEL GAVILÁN	
1	Reposición de la red de drenaje (no fluye)
2	Reposición de red de agua potable (no abastece)
3	Ampliación de alumbrado público
CÍTALA	
1	Reposición de empedrado de calle El Triangulo
2	Reposición de la Red de agua potable, especialmente en calle Allende en donde solo fluye 1 hora al día, y revisar el costo de la cuota
PUERTA DE RAMÍREZ	
1	Construcción y dotación de red de drenaje
2	Construcción de red agua potable
3	Construcción de banquetas
RANCHO NUEVO	
1	Introducción de servicios de drenaje en domicilios
2	Introducción de servicios de agua potable en domicilios
LAZARO CÁRDENAS	
1	Construcción de puente
SAN JOSE DE GRACIA	
1	Reposición y rectificación de la red de drenaje ya que no fluye.
2	Reposición de red de agua potable de asbesto a pvc
3	Revisión de tomas domiciliarias que se encuentran obstruidas
4	Ampliación y reposición de luminarias del alumbrado publico
5	Reparación y construcción de banquetas
6	Reparación y construcción de empedrados en calles



Plan de Desarrollo Municipal

Directorio.

EDIL	COMISION
Ricardo Sahagún Quiñónez	Planeación socioeconómica Actos cívicos Asistencia social y adultos mayores Catastro Limpia, recolección, traslado y disposición de residuos sólidos. Promoción y desarrollo económico. Participación ciudadana. Obra pública. Seguridad pública.
Ma Guadalupe Manríquez Enríquez	Reglamentos Salud e higiene Participación ciudadana Hacienda Presupuesto
Felipe de Jesús Figueroa Álvarez	Protección civil
Berenice García Limón	Cultura Ecología
Oswaldo Gómez Rentería	Fomento agropecuario y forestal Desarrollo rural sustentable.
Dalila González Elisondo	Turismo
Santiago Montes González	Rastro
Dulce Lizzete Álvarez Sahagún	Parques y jardines Mercados



Plan de Desarrollo Municipal

Ana Rosa Sahagún López	Alumbrado público Comercio y abasto Desarrollo Social de la Familia
Edgar Abel Almada Barajas	Agua potable Cementerios Derechos humanos
Daniela Esmeralda Lomelí Gutierrez	Educación Deportes